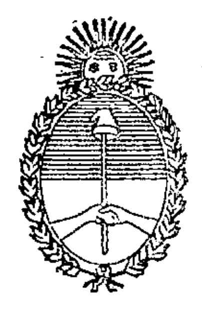
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19831110

Buenos Aires, jueves 10 de noviembre de 1983

NUMERO

25.297

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392 3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1630
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA I.A.M.

Se hace saber por un día. este aviso: Que por escritura Nº 148, del 4 de mayo de 1983, pasada ante el escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari, al fº 437 del Registro Nº 97 a su cargo, se instrumentó la resolución de la octava de Asamblea Extraordinaria de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA I.A.M.", celebrada en forma unánime el 29|10|1982, por la que se aumentó el capital de la sociedad desde la suma de ochocientos cincuenta millones de pesos a la de nueve mil millones de pesos Ley 18.188, y se declararon emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento, delegándose en el directorio la oportunidad de la emisión y la fecha de puesta a disposición de los accionistas, y reformado el artículo 4º del Estatuto Social. en la siguiente forma: "El capital social de la sociedad se fija en la suma de nueve mil millones de pesos ($ 9.000.000.000); representado por novecientos millones de acciones ordinarias de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y divididas en novecientos mil (900.000) series de mil (1.000) acciones cada una. Por resolución de la Asamblea y guardando las proporciones del Artículo 188 de la Ley 19.550 el capital podrá elevarse hasta cuarenta y cinco mil millones de pesos ($ 45.000.000.000) en series de mil (1.000) acciones de diez pesos ($ 10) cada una; dicha Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago de las mismas. Cada resolución de aumento de capital se elevará a Escritura Pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por el término de Ley en el Boletín Oficial y se comunicará a las autoridades competentes.

El Escribano

$a 189 — Nº 78.921

TALPA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Sociedad por Acta General Extraordinaria del 14 de octubre de 1983, resolvió disminuir el Capital a la suma de pesos argentinos 20.000 y reformar los artículos cuarto y séptimo de los Estatutos sociales que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos veinte mil representados por veinte mil acciones de un peso argentino cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de ocho con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben presentar la siguiente garantía: mil pesos argentinos por cada uno de ellos. Ello ha sido elevado a escritura pública número doscientos doce de fecha tres de noviembre de mil novecientos ochenta y tres por ante el escribano Rafael Jorge Asenjo a cargo del Registro 906 de Capital Federal.

El Director

$a 147 — Nº 78.950

GRAN CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79. Socios: Alberto Hugo Espinosa, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.887.086, nacido el 5 de setiembre de 1949, domiciliado en la calle Obligado 1931, 1º piso "2", de Capital y Cristian Horacio Costantini, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 8.627.658, nacido el 3 de agosto de 1951, domiciliado en la calle Alem 986, 8º piso, de Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22 de agosto de 1983 y su modificación del 26 de octubre de 1983. Denominación: La sociedad se denominará GRAN CEREAL S.A. Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio en Alem 986, 7º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o deterceros o asociada a terceros a realizar operaciones de granos, cereales y|o subproductos en carácter de comisionista y mandataria. Efectuar operaciones de compraventa, comercialización, importación, exportación y transporte de productos agropecuarios, actuando como comisionistas, o efectuando operaciones por cuenta propia. Para el desarrollo de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre del ejercicio económico: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doce mil. Directorio: Presidente: Cristian Horacio Costantini y Vicepresidente: Alberto Hugo Espinosa. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Egula y Síndico Suplente: Angel Alberto Pruzzo.

El Autorizado

$a 231 — Nº 78.963

VYMGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Aumento de Capital y Adecuación a la ley Nº 19.550. — 2) Fecha: Escritura: 19 de mayo de 1980, se protocoliza lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 1979. — Denominación: VYMGAL S. A., continúa su giro social la que fuera constituida con el nombre de Vymgal Sociedad Anónima, Constructora, Inmobilaria, Comercial, Agropecuaria y Financiera. — 4) Domicilio: Avenida Regimiento de los Patricios 1460, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto: Constructora: Por cuenta propia o de terceros de edificios, puentes, caminos y obras en general, hidráulicas, públicas o privadas sin excepción alguna, inclusive las comprendidas en la ley Nº 13.512, para fines civiles, miltares, o navales dentro o fuera del país. — Inmobiliaria: Operaciones Inmobiliarias, mediante la compra, venta, construciones y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — Financiera: Inversiones en títulos, debentures y|o acciones, operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías hipotecarias, prendarias o anticrética todas ellas vinculadas a su objeto principal. — Se exceptúan las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 6) Plazo: 99 años contados a partir del 16 de mayo de 1972 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ ley 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ ley 1 de valor nominal cada una. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — La Asamblea también debe elegir suplentes en igual número y por el mismo término. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 245 — Nº 78.992

SECURTEC

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22-9-83, resolvió modificar los estatutos sociales: a) SECURTEC SOCIEDAD ANONIMA.

El Autorizado.

$a 21 — Nº 78.599

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|11|83

20 páginas

DIONIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Trinidad Ercilla Di Milo, argentina, casada, comerciante, 50 años, C. I. 2.558.744, domicilio Paraguay 2080, y Luis Héctor Peralta, argentino, soltero, comerciante, 27 años, C. I. 7.461.619, domicilio Belgrano 2976, Capital ambos. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 19,9,1983. — 3) Razón: DIONIS S. A. — 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Financiera: Relacionado con las actividades procedentes, podrá realizar aportes de capital financiaciones o crédito en general con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y bancas con representación en el país y en el extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtdud de la materia, haya sido reservada a profesionaels con titelo habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Minera: Mediante la presentación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección y excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficios de los productos manufacturados referidos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas forestaise, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Composición, organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Trinidad Ercilia Di Milo. — Vicepresidente: Luis Héctor Peralta. — Síndico titular: Héctor Conca. — Síndico suplente: Segismundo Sternlieb. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 8 de cada año.

El Presidente.

$a 308 — Nº 44.824

ROSSWILS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cristina Ermelinda Barrios, argentina, soltera, comerciante, 26 años, D. N. I. 13.386.647, domicilio Montevideo 665, Capital; y Luis Héctor Peralta, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, C. I. 7.461.619, domicilio Belgrano 2976, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13.9.1983. — 3) Razón: ROSSWILS S. A. — 4) Domicilio: Paraguay 2080, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación, directa o indirecta per sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, expoltación de tambos, cultivos y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza y pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramientos y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiera, técnico y artístico en general y económico, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías: compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 12.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Cristina Ermelinda Barrios. Vicepresidente: Luis Héctor Peralta. Síndico titular: Julio Ricardo Alloni. Síndico suplente: Arturo José Villagra. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31,8 de cada año.

El Presidente.

$a 308 — Nº 44.825

RECLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto. — Escrituras Nº 484 y 253, de fechas 18 de octubre de 1979 y 19 de julio de 1982, respectivamente, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1979 y acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de abril de 1982, donde los señores accionistas de la sociedad: "RECLER S. A.", resolvieron suprimir la fijación del domicilio legal en el artículo primero del Estatuto Social, Aumentar el Capital Social de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 30.120.000 y como consecuencia la Modificación de los Artículos Primero y Cuarto, que en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente manera. — Artículo primero: La sociedad se denomina: "Recler Sociedad Anónima", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 30.120.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. La sede social queda en la calle Avenida de Mayo 953, 3º piso, Capital Federal.

El Presidente

$a 112 — Nº 78.981

SAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitucion: Escritura Número 446, de fecha 5 de octubre de 1983. — Accionistas: Horacio Rubén Mancuso, argentino, ingeniero, de 35 años, casado, con L. E. Nº 7.796.316, domiciliado en Doctor Zeballos 1524, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Héctor Ramón Gutiérrez, argentino, empleado, de 52 años, casado, con L. E. Nº 4.009.029, domiciliado en Lomas de Zamora 740, Wilde, Provincia de Buenos Aires y don Norberto Carlos Nuñes, argentino, empleado, de 36 años, casado, con L. E. Nº 7.785.567, domiciliado en Cavour 4052, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3/73. — Denominación: "SAMAN SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Chile 1723, 2º piso, Oficina 6, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles en general, cualquiera fuera el destino que tuvieran, clase, categoría o material con que se las construya o fabrique, sean sobre bienes propios o ajenos; la ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación y obras de gas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y mediante cualquiera de las siguientes modalidades: Por administración, por ajuste, alzado, por unidad de medidas o costo y costas, por ejecución directa con fondos nacionales, provinciales o municipales por contrato directo celebrado con vecinos con percepción del costo directo de los beneficios y/o por la contratación por consorcios o cooperativas y la demolición de cualquier tipo de construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcciones por cuenta propia o ajena de propiedades inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones [illegible] comercio y/o industrias y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales, sean éstas propias o de terceros. — Capital $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Rubén Mancuso; vicepresidente: Héctor Ramón Gutiérrez; director titular: Norberto Carlos Nuñez; síndico titular: Alberto Vicente Fortunato; síndico suplente: Mario Roberto Mattioni. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular: y suplente por un año.

El Presidente

$a 332 — Nº 78.983

CORTIÑAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 12,4|1983 y 11,7|1983. — Socios: José María Roel Pérez, español, nacido el 26,4,1938, comerciante, C. I. Policía Federal 5.025.506, divorciado, y Martha Maris Sabattini, argentina, nacida el 14 5 1945, docente, soltera, D. N. I. 5.436.055, ambos domiciliados en Honduras 3737, piso 9º "A", Capital. — Denominación: CORTIÑAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cabrera 4740, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración locación y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, fracciones, la realización de operaciones comprendidas en los regímenes de propiedad horizontal; la intermediación inmobiliaria. b) Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal; constitución y de transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes; excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Constructora: La construcción de edificios, viviendas, casas habitación, bungalows, la realización de obras de ingeniería y de urbanización. Para la realización de actividades que respondan a profesionales reglamentadas, la ejecución o dirección de la misma deberá efectuarse por medio de profesional debidamente habilitado. — Capital Social: Mil millones de pesos. Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por tres años, los síndicos por tres ejercicios. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José María Roel Pérez; Vicepresidenta: Martha Maris Sabattini; Síndico titular: Zacarías Armando Bege; Síndica suplente: Celia Espiñeira. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 196 — Nº 78.874

DARLICO

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 15,7,1982, 20|5 1983 y 12,9|1983, respectivamente. — Socios: León Sokolowicz, argentino, casado, ingeniero civil, de 53 años, L. E. 4.487.376, domiciliado en Nazarre 3240, piso 5º "C", Capital. — Sofía Zusman de Sokolowicz, argentina, casada, profesora de francés, de 59 años, L. C. Nro. 3.602.291, domiciliada en Nazarre 3240, piso 5º "E", Capital. — Darío Simón Sokolowicz, argentino, casado, estudiante de ingeniería, de 23 años, D. N. I. Nro. 13.333.100, domiciliado en Cullen 5091, piso 10 "B", Capital. — Héctor Adolfo Tonda, argentino, casado, arquitecto, de 38 años, D. N. I. 4.417.843, domiciliado en Cádiz 3274, de Castelar, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DARLICO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cucha Cucha 1482, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, a la coordinación, proyección, promoción construcción, comercialización, venta, provisión de servicios dirección y administración de edificios y las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios públicos o privados, cualquiera fuere su tipo y toda clase de obras públicas y civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos, rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura. — Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades de capital a empresas, [illegible] o a constituirse, [illegible] y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de las permitidas por la ley con evolución de las comprendidas por la ley y de otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros, con mandato por dos años, los síndicos también por dos años. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio, 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: León Sokolowicz; Vicepresidente: Darío Simón Sokolowicz; Directora titular: Sofía Zusman de Sokolowicz; Director suplente Héctor Adolfo Tonda, Síndico titular: Carlos Daniel Brzozinski; Síndico suplente: Ignacio Alberto Bilon.

El Autorizado.

$a 252 — Nº 78.879

FRANCRI

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: FRANCRI S.A., por transformación de "Arga" Sociedad en Comandita por Acciones. Escritura del 15 de Julio de 1983. Accionistas: Arturo Carlos Crivelli, argentino, casado, Ing. Civil, nacido el 3,9|1915, domiciliado en Madero 1751, Martínez, con L.E. 264.558. Gracia Ludovica Franco de Crivelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 18,9,1927, domiciliada en Madero 1751, Martínez, con L.C. 3.259.865. Graciela Ana Benedetti de Smith, argentina, casada, comerciante, nacida el 9,9 1949, domiciliada en Galileo 2475, P. 5º, con L.C. número 6.280.436 y Adriana Clara Benedetti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31|8|1952, domiciliada en Juan M. Gutiérrez 2674, P. 7º, P., con L.C. número 10.621.667. Duración: 50 años, a partir del 28'8|1968. — Domicilio: Av. Cerviño 4653, Cap. Fed. — Objeto: La adquisición, construcción, venta y locación de bienes inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; la fabricación y venta de materiales de construcción; la financiación de sus propias operaciones, con absoluta exclusión de las operaciones financieras y cualquier otra que requira el concurso público; la adquisición y venta de títulos valores públicos o privados con finalidad exclusiva de inversión. — Capital Social: $a 95.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por el término de tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Arturo Carlos Crivelli. Vicepresidente: Gracia Ludovica Franco de Crivelli. Síndico Titular: Aníbal E. Arnaud. Síndico Suplente: Roberto D. Degreef.

El Autorizado.

$a 112 — Nº 78.972

INDUSTRIAS DELGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que según actas de Asambleas que se indicará, transcriptas en la escritura del 4 de julio de 1983 - Nro. 102 - Folio 242 - Registro Nº 777, Capital Federal, se aumentó el capital social a $ 1.262.500.000 (A.G.O. y E. 25 abril 1983) y se reformó en ese sentido el Art. 4º del Estatuto. — La A. G. Extraordinaria del 1º de junio de 1983 adecuó el artículo según Ley Nº 22.767, de esta forma: Artículo Cuarto: El capital asciende a $a 126.250, representado por acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos y de $a 10 valor nominal cada acción.

El Directorio

$a 70 — Nº 79.137

HORACIO E. BIASCA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 230, de fecha 29 de junio de 1983. Accionistas: Horacio Enrique Biasca, argentino, comerciante, de 37 años, casado, con L.E. Nº 4.540.427 y Carmen Concepción Gonella de Biasca, argentina, comerciante, de 37 años, casada, con L.C. Nº 5.218.398, ambos domiciliados en Atacama 1849, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: "HORACIO E. BIASCA Y CIA. S.A.". — Objeto: La compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de comestibles. — Capital: $a 20.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Enrique Biasca. Vicepresidente: Carmen Concepción Gonella de Biasca. Síndico Titular: Jorge Emilio Wainer. Síndico Suplente: Carlos Arnaldo Camba. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 5636, Capital.

La Sociedad.
$a 119 — Nº 78.978

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

Reforma de Estatuto. — Se hace saber que por Escritura del 30|9|83 se modificó el Estatuto de la Sociedad, quedando los artículos redactados de la siguiente manera: Artículo 2º: Sea en nombre propio o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, la Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, destilación, elaboración y fraccionamiento de productos relativos a la industria del petróleo y del carbón y sus derivados; alcoholes y afines; resinas y productos químicos en general. b) Comerciales: Comerciar con todos los productos relacionados con el punto precedente; comprar, vender y|o distribuir por cuenta propia o de terceros; importar o exportar; ejercer representaciones de Empresas o firmas comerciales y|o industriales. c) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Financieras: Dar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones que requieran concurso público: Para el cumplimiento de estos fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, que sean necesarios o convenientes para conseguir su objeto, y especialmente podrá: 1) adquirir por cualquier título legal toda clase de bienes muebles o inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos, prendarlos, permutarlos, hipotecarlos, constituir sobre ellos cualquier clase de derechos reales, darlos o tomarlos en locación, hacer depósitos y recibirlos, celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles o inmuebles, inclusive de fletamientos y transportes en general; 2) dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales; 3) suscribir, descontar y|o redescontar, endosar, avalar y descontar pagarés, letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos, cartas de porte y demás documentos civiles y comerciales; 4) promover y constituir compañías, sociedades o empresas de toda índole y suscribir y adquirir, total o parcialmente el capital de las mismas o de otras ya constituidas; 5) instalar nuevos establecimientos o adquirir y formar parte de otros o vincularse en otras formas de unión y cooperación mercantil para el mejor cumplimiento de su objeto mediante las estipulaciones que convenga su Directorio; 6) recibir y dar mercadería de cualquier clase, en el interior y en el exterior del país; 7) administrar bienes de terceros y ejercer toda clase de representaciones; 8) gestionar de los gobiernos o municipalidades, la adjudicación de concesiones o privilegios, permisos o licencias, marcas y patentes de invención o de modelos industriales que repute necesarios para su giro o el de las personas o sociedades a ella vinculadas, comprarlas, venderlas, explotarlas, transferirlas o de cualquier otra manera negociarlas. — Artículo 3º: El capital social se fija en $a 3.600.000, representado por 3.599.737 acciones ordinarias y 263 acciones ordinarias "A", todas al portador, de un valor nominal de $a 1 (un peso argentino) cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que en cada ocasión resolverá si el aumento se eleva a escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto correspondiente, o se instrumenta por privado. Las Asambleas fijarán las características de las emisiones. No se podrán emitir nuevas acciones sin que las anteriores estén totalmente suscriptas. La resolución tomada sobre todo aumento y nueva emisión deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicándose a los organismos de control correspondientes. — Artículo 6º: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: $a 100 cada uno en efectivo, o en acciones de una sociedad que cotice en Bolsa, tomadas a valor nominal.

El Directorio.
$a 413.— Nº 79.006

F. & R.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Estatuto Modelo Resolución I. G. J. Nº 3|79, y modificatoria Nº 254 de fecha 14 de setiembre de 1983. — Por escritura Nº 175 de fecha 4 de julio de 1983, ante el escribano Carlos Enrique Barassi. Socios: Ricardo Rocca, casado, argentino, nacido el 4 de octubre de 1919, comerciante, L. E. 0.412.723, domicilio calle Malabia 2425, primer piso de este vecindario, y Fernando Gerónimo Alvarez, casado, argentino, nacido el 22 de junio de 1938, L. E. 4.282.798, comerciante, domicilio calle General Pirán 83, de Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. Denominación: F. & R. SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en esta Ciudad, Avenida Juan B. Justo 2385, tercer piso, departament 12. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, sean urbanos y|o rurales, realización de loteos adoptándose o no a lo prescripto por la ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en campos propios o arrendados, o utilizados en virtud de cualquier título legal, de la actividad agrícola y|o ganadera sin limitación, y actividades subsidiarias vinculadas al campo; tales como granja, avicultura, horticultura, apicultura y crías o cultivos especiales. — Forestales: Mediante la explotación bajo cualquier forma y modalidad de bosques, montes y toda clase de plantaciones similares, para obtener de ellos sus productos y|o mediante la realización de trabajos de forestación, reforestación, o asesoramiento en la materia, así como subsidiariamente la realización de funciones auxiliares de la explotación forestal, incluso lucha contra las plagas, preparación de tierras y protección de plantaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación y distribución de todos los productos derivados de la actividad agropecuaria y forestal de la sociedad o de terceros, la compra, venta, abastecimiento, fraccionamiento, guarda y conservación de toda clase de mercaderías materias primas y artículos destinados a la alimentación, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y consignaciones. — Importación y exportación de lo indicado en la actividad comercial. — Industriales: Mediante la fabricación primaria de todos los productos derivados de la actividad agropecuaria y forestal, y transformación primaria de la producción agropecuaria y forestal en productos para la alimentación en general y substancias de aplicación industrial; y de la explotación de toda clase de plantas industriales relacionadas con los productos derivados de la alimentación. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Rocca; Vicepresidente: Fernando Gerónimo Alvarez; Síndico titular: Santo Alberto Rosati y Síndico suplente: Jorge Roberto Ramis.

El Escribano
$a 385 — Nº 78.911

PERFUMES DANA
S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Texto de los artículos 6º y 22 de los estatutos aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1983.

Artículo sexto: El Capital Social es de cinco millones doscientos cuarenta y seis mil pesos argentinos ($a 5.246.000), representado por cinco millones doscientos cuarenta y seis mil acciones al portador ordinarias de un peso argentino de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Para el caso de los accionistas del exterior, las acciones tendrán iguales características pero serán nominativas, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan el régimen de las inversiones extranjeras. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo vigésimosegundo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 y miembros suplentes en número de 3 como mínimo y máximo de 6. — Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Será atributivo del Directorio nombrar de su seno un Director que ejercerá las funciones que le delegue el Directorio con la denominación de Director Delegado o Director Superintendente. Será igualmente atributivo del Directorio la designación de uno o más gerentes, cargo que podrá recaer en sus miembros, que en tal caso ejercerá sus funciones con el título de Director Gerente. — Todos los miembros del Directorio podrán desempeñar funciones rentadas directamente relacionadas con la Dirección y Administración de la sociedad. — Todos los directores, desempeñen o no funciones rentadas, deberán depositar la suma de $a 100 cada uno en efectivo en garantía de su mandato. — La remuneración del Director Delegado o Director Superintendente y del Director Gerente, si lo hubiere, así como de funciones rentadas desempeñadas por miembros del Directorio, será fijada por la Asamblea.

El Director Gerente.
$a 196 — Nº 79.118

VAILUN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 456 de fecha 16 de setiembre de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "VAILUN S. A.", con domicilio en Tres Sargentos 463, 8º piso, Dpto. "B" Capital Federal. — Se adoptó el estatuto modelo resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Héctor Justo Ferrer, nacido el 21 de diciembre de 1923, argentino, L. E. Nº 2.003.713, soltero, comerciante, domiciliado en Sitio de Montevideo 1251 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Antonio Formisano, nacido el 21 de mayo de 1914, italiano, C. I. Nº 4.643.943 de la P. F., comerciante, domiciliado en Andrade 433 de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras, tanto civiles como industriales y obras públicas. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Justo Ferrer. — Vicepresidente: Antonio Formisano. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Enrique Daniel Mongelli. — Síndico Suplente: Ernesto Andrés Werner.

La Apoderada
$a 189 — Nº 79.128

FADEVILA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 156 del 5,5,82, por ante el escribano Mario A. Modama, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 15|1|82, que aumentó el capital social a $ Ley 18.188 450.000.000 ($a 45.000), emitiendo 35.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto y reformando el artículo 4º del estatuto social.

El Presidente.
$a 35.- — Nº 79.024

CASA ARTETA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se comunica que de acuerdo al Art. 11 Inc. 2º) de la Ley de Sociedades, por la reforma introducida en la Asamblea del 25 de octubre de 1983 al Artículo Primero del Estatuto Social, el domicilio social se fija en la calle Venezuela 1135 de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$a 56 — Nº 78.967

ESTABLECIMIENTOS FRIGOSTRELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Que por Escritura Nº 231 de fecha 27 de mayo de 1982, ante el Escribano Federico R. España, la sociedad ESTABLECIMIENTOS FRIGOSTRELLA S.A., por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 29 de abril de 1980, aumentó el capital de la sociedad en la suma de ciento quince millones de pesos, llevándolo así de la suma de treinta y cinco millones de pesos a la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos. Como consecuencia de dicho aumento modifican el Art. 4º de los Est. Sociales el que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos, representado por quince mil acciones de un valor nominal de diez mil pesos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a la norma del artículo 188 de la Ley Nº 19 550. — Los aumentos de capital que se registren serán instrumentados por Escritura pública, tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos que corresponda.

El Escribano.
$a 126 — Nº 78.910

ULBAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Héctor Goransky, argentino, ingeniero, nacido el 1º|2|48, D. N. I. 8.666.925, casado, domiciliado en Patagones 2550, Capital y Ricardo Víctor Barbouth, argentino, empresario, nacido el 23|3|43, L. E. número 4.409.745, casado, domiciliado en Virrey del Pino 1845, 9º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|9|83. — Denominación: "ULBAR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Malabia 140, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de la tierra, farmacéuticos, alimenticios, químicos, madereros y hacienda, por cuenta propia o de terceros; actuar como agente, representante o distribuidora de productores, fabricantes, importadores y exportadores. — b) Extracción, producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración, mezcla y envasado de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias farmacéuticas, láctea, de la alimentación, química y de la madera. — c) Explotación directa o indirecta, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales o de granja; adquisición, administración, arrendamiento, venta y permuta de tierras, campos y cualquier clase de bienes raíces. — d) Explotación de minas y canteras en todas sus variedades y manifestaciones, comprar derechos de catéo, explotación y exploración, compra y venta de las instalaciones necesarias para el cumplimiento de tales fines; molienda, concentración y|o industrialización de productos mineros. — e) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley 13.512 de propiedad horizontal, promoción de consorcios, fraccionamiento de loteos y urbanizaciones en general, todo tipo de inversiones inmobiliarias incluyendo planes de financiación en las operaciones detalladas precedentemente. g) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluyendo aquéllos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — h) Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares el Estado, empresas estatales y|o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 600.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de 2, 4, 6, 8 o 10 titulares y de 2, 4 o 6 suplentes, conforme lo determine la Asamblea, con mandato por un año. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Héctor Goransky. — Vicepresidente: Ricardo Víctor Barbouth. — Síndico Titular: Enrique Ricardo Villaamil. — Síndico Suplente: Benjamín Isaac Kimelman. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de lo cual dos directores conjuntamente que pertenezcan a distinto grupo, previa designación del Directorio, podrán actuar ejercitando la misma representación. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 455 — Nº 44.887

EDICIONES TECNICAS EMPRESARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: EDICIONES TECNICAS EMPRESARIAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Calle Alsina 1586, 4º piso, Dpto. 7, Buenos Aires. — Socios: Ernesto Juan Tomás Gentile, argentino, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1915, divorciado, Libreta de Enrolamiento 141.780 y Julia Izquierdo, argentina, comerciante, nacida el 9 de julio de 1917, Libreta Cívica 8.364.630, domiciliados ambos en Ecuador 990, piso 14, departamento A, de esta ciudad. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución tres de fecha 10 de octubre de 1979 de la Inspección General de Justicia. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República editar obras de legislación en materia cooperativa, impositiva, aduanera, tributaria y técnicas, así como obras comentadas referentes a dichas materias. — Capital Social: $a 12.000. — Se integra de la siguiente manera: Ernesto Juan Tomás Gentile 6.000 acciones o sean pesos argentinos 1.500 y Julia Izquierdo 6.000 acciones o sean $a 1.500. — Se integra el 25 %. — Directorio: Presidente: Ernesto Juan Tomás Gentile. — Vicepresidenta: Julia Izquierdo. — Síndico Titular: Floreal Marino Carbone, argentino, nacido el 7 de mayo de 1921, casado, contador, L.E. 1.729 349, domiciliado en Corrientes 1515, Dpto. 7 de esta ciudad y Síndico Suplente: Alfredo Pedro Zanela, nacido el 20 de enero de 1928, casado, contador, C.I. 2.407.574, domiciliado en Tucumán 715, 3º piso, Dpto. B. de esta ciudad.

El Presidente.
$a 189 — Nº 78.915

YERAVDA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cristina Ermelinda Barrios, argentina, soltera, comerciante, 26 años, D. N. I. 13.386.647, domicilio Montevideo 665, Capital; y Graciana María Italiano, argentina, casada, comerciante, 54 años, C. I. 3.398.114, domicilio Salvini 1889, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 15|9|1983. — 3) Razón: YERAVDA S. A. — 4) Domicilio: Venezuela 2953, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — Financiera: Relacionado con las actividades procedentes. Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 12.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Cristina Ermelinda Barrios. Vicepresidenta: Graciana María Italiano. Síndico titular: Julio Ricardo Alloni, Síndico suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año.

La Presidenta.
$a 287 — Nº 79.172

ALVILO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad "Alvilo S. A.". Por escritura pública Nº 370 del 25|10|83, Registro Nº 880 de Capital Federal, adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima Resolución 3|79 Inspección General de Justicia del 10|10|79. — Socios: Vicente Osvaldo López, argentino, nacido el 10|1|1943, casado, ingeniero, L. E. Nº 7.264.453, domicilio Iberá 2489, Capital Federal. — Berta María de las Mercedes Aleman, argentina, nacida el 18|2|1954, casada, D. N. I. Nº 11.282.730, comerciante, domicilio Avenida del Libertador 4530, 9º 16, Capital Federal y Elena Dora Villafañe de López, argentina, nacida el 7|2|1948, casada, asistente social, L. C. Nro. 5.767.843, domicilio Iberá 2469, Capital Federal. — Nombre: ALVILO S. A. — Domicilio: En la Capital Federal, pudiendo tener sucursales en cualquier lugar del país, no implicando reforma al estatuto el cambio de domicilio social, fijándolo en Iberá 2489, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra y venta de repuestos para vehículos automotores. Mantenimiento, reparación de vehículos, autopropulsados, máquinas, herramientas y máquinas viales. Reparación y rectificación de motores en general. Compra y venta de repuestos, componentes y complementos electrónicos, eléctricos y electromecánicos. Importación y exportación de repuestos de automotores, electrónica, eléctricos y electromecánicas y afines. — Capital Social: $a 100.000, totalmente suscripto de la siguiente manera: Berta María de las Mercedes Aleman 50.000 acciones valor $a 50.000; Vicente Osvaldo López 25.000 acciones valor $a 25.000 y Elena Dora Villafañe de López 25.000 acciones valor $a 25.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Vicente Osvaldo López; Vicepresidenta: Berta María de las Mercedes Aleman; Directora titular: Elena Dora Villafañe de López; Síndico titular: Pablo Santiago Solari, argentino, nacido el 28|3|1952, casado, contador público, D. N. I. Nº 10.110.658, domicilio Monroe 2333, San Isidro, provincia de Buenos Aires, Síndico suplente: Mario Ignacio Angel Grosso, argentino, nacido el 2|10|1949, D. N. I. Nº 7.659.446, casado, contador público, Pirán 68, Martínez, provincia de Buenos Aires, quienes expresan aceptar los cargos conferidos.

El Abogado.
$a 259 — Nº 44.916

IDELPA
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Concepción Tundi de Davidovich, argentina, viuda, comerciante, nacida el 7 de diciembre de 1931, con D.N.I. 3.031.125, domiciliado en la calle Bolívar 446, 8º piso, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Víctor Manuel Prieto, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1949, con L.E. 8.104.905, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1315, piso 25, Capital. — 2) 14|9|83. — 3) IDELPA S.A. — 4) Cangallo 1405, 1º B, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones d eproductos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y del cuero. Importación y exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550 o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Administración: Directorio entre uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente, María Concepción Tundi de Davidovich; Vicepresidente, Víctor Manuel Prieto; Síndico titular, Enrique Guillermo Bataller; Síndico suplente, Miguel Vicente Bataller (ambos por un año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 266 — Nº 79.236

TEENAGER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: El 14 de setiembre y 19 de octubre de 1983. — Constituyen: Néstor Osvaldo Bernárdez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|10|40, con D.N.I. 4.364.013, domiciliado en Albariños 1004, Capital; y Juan Carlos Videla, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|10|47, con D.N.I. 7.013.033, domiciliado en Tabaré 6415, Capital. — Denominación: TEENAGER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Manzanares 1786, piso 1º 7, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y subproductos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y procesamiento de los productos que comercializa; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, faenamiento, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 12.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Presidente, Néstor Osvaldo Bernárdez; Vicepresidente, Juan Carlos Videla; Síndico titular, José Raúl Ferraro; Síndico suplente, Miguel Angel Iphais.

El Apoderado.
$a 252 — Nº 79.243

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los Accionistas de la Sociedad denominada MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asamblea celebrada el 27 de octubre de 1983, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 6º del Estatuto social, en la suma de pesos argentinos 10.000.000.

El Presidente.
$a 42 — Nº 78.861

GIMALU
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Marcos Ricardo Maleh, argentino, casado, de 29 años de edad, D.N.I. 10.795.222, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 2130, piso 3º, depto. A; y Ramón Eduardo Maleh, argentino, soltero, comerciante, 23 años, con D.N.I. 13.915.854, domiciliado en Viamonte 2778, piso 1º A. — Instrumento de Constitución: Escritura 191 del 12/9/83. — Denominación: GIMALU S.A. — Domicilio: Tucumán 2658, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, operaciones de importación y exportación, como así también la distribución y/o comercialización en el mercado interno de los productos importados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 20.000. — Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores y su remuneración. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Marcos Ricardo Maleh; Síndico titular, Saúl Alfredo Torres; Síndico suplente, Francisco Laurelli. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o dos cualesquiera de los Directores, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 189 — Nº 79.245

PERRY-TOMASSINO INFORMATIC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber que por escritura del 7 de julio de 1983, se constituyó la sociedad: PERRY-TOMASSINO INFORMATIC S.A. bajo Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 3/79. — Socios: Carlos Alberto Tomassino, argentino, divorciado, nacido el 11 de marzo de 1941, L.E. Nº 4.373.644, licenciado en Sistemas, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, 5º piso "D", Capital Federal y Claude Perry, francés, nacido el 7 de abril de 1939, casado, comerciante, Pasaporte de la República Francesa número 751696141, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 5, Dto. "D", Capital Federal. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1427, piso 8º, "D", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y servicios informáticos, asimismo podrá formalizar arreglos o convenios de cualquier tipo siempre referido a la informática. — Capital social: $a 12.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — Administración y Dirección: Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Carlos Alberto Tomassino. Vicepresidente: Claude Perry; Síndico titular: Carlos Alejandro Acquistapace, Síndica Suplente: Mónica Beatriz García de Laise. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 161 — Nº 44.925

NUNGESSER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerc., 44 años, C.I. 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184, Capital; y Luis Héctor Peralta, argentino, soltero, comerciante, 27 años, C. I. número 7.461.619, domiciliado en Belgrano 2976, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 19/9/83. — 3) Razón: NUNGESSER S.A. — 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y Exportación. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actitud que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección y excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficios de los productos manufacturados referidos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Luis Angel Suárez; Vicepresidente: Luis Héctor Peralta; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: José Alfredo Pierre. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31/8 de cada año.

El Presidente.

$a 252 — Nº 79.173

KUBRACH
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Amadeo Ronco, soltero, argentino, comerciante, 56 años, L.E. número 4.328.701, domicilio Paraguay 2050; y Luis Angel Suárez, soltero, argentino, comerciante, 44 años, C. I. 7.795.049, domicilio Camilo Torres 2184, ambos de Capital. — 2) Fecha de Constitución: 19/9/83. — 3) Razón: KUBRACH S.A. — 4) Domicilio: Paraguay 2030, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramientos y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Relacionado con las actividades precedentes. Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y bancas con representación en el país y en el extranjero. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Amadeo Ronco; Vicepresidente: Luis Angel Suárez; Síndico titular: José Alfredo Pierre; Síndico suplente: Segismundo Sternlieb. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31/8 de cada año.

El Presidente.

$a 294 — Nº 79.174

RABELLO Y COMPAÑIA EXTRABURSATIL
SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día se hace saber que por escritura del 1º/11/83, en la que se protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria del 26/9/83, la sociedad reformó el art. 4º de sus estatutos, aumentando el capital social a $a 1.600.000 y el art. 8º el que textualmente dice: "Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llevar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración de los Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio".

El Escribano.

$a 112 — Nº 79.196

FISONOMIA
SOCIEDAD ANONIMA

Const. de Sociedad: Esc. 278, Fº 852, fecha 18/2/83, y Rectificatoria Nº 1.563, Fº 4.951, fecha 10/8/83; Registro 282; Esc. Guillermo F. Fornieles. Socios: 1) Mario Eduardo Marinsek, argentino, 23/2/52, casado, maestro mayor de obras, L. E. Nº 8.604.524, Chacabuco 337, 1º F, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Manuel Xanthakis, griego, 20/10/40, casado, ingeniero, C. I. Nº 4.413.619, Chacabuco 337, 1º F, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Teodoro Marinsek, argentino, 16/2/54, casado, comerciante, D.N.I. número 11.317.023, Gutemberg 3599, Capital Federal. — 4) Reinaldo Kleenworth, argentino, 11/4/44, casado, L. E. Nº 4.603.578, Paraguay 729, 9º 36, Capital Federal. — 5) Enrique Curtis Whitney, uruguayo, 15/1/40, casado, C. I. Nº 3.733.285, empleado, Florida 142, 2º, Capital Federal. — 6) Diana Papaconstantino de Lombardi, argentina, 11/3/58, casada, D.N.I. Nº 12.342.835, comerciante Avda. Córdoba 2346, 6º A, Capital Federal; Miguel Simoniello, argentino, 17/12/59, soltero, D.N.I. Nº 13.792.573, comerciante Armenia 4006, Carapachay, Pcia. Buenos Aires, y 7) Antonio Simoniello, italiano, 18/9/27, casado, C. I. Nº 5.116.007 comerciante, Armenia 4006, Carapachay, Pcia. Buenos Aires. Denominación: FISONOMIA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos: la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el Régimen de Propiedad Horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 200.000.000 ($a 20.000), representado por acciones ordinarias al portador de un voto y un peso cada acción. Administración: A cargo de un Directorio integrado por dos a cinco titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presiednte o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto de 3 miembros titulares designados por tres ejercicios por la asamblea de accionistas, la que también elegirá 3 miembros suplentes. En lo referente a este órgano se estará a lo dispuesto en los arts. 280 y 281 inc. a), b), e) f) y g) y 282 de la Ley Nº 19.550. Cierre de Ejercicio: 15 de junio de cada año. Directorio: Mario Eduardo Marinsek, Presidente: Manuel Xanthakis, Vicepresidente. Consejo de Vigilancia: Titulares: Reinaldo Kleenworth, Enrique Curtis Whitney y Diana Papaconstantino de Lombardi. Suplentes: Antonio Simoniello, Miguel Simoniello y Teodoro Marinsek. Domicilio: Mosconi 3133, 1º D, Capital Federal.

La Apoderada.

$a 334 — Nº 79.200

TAFIDE
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TAFIDE SOCIEDAD ANONIMA. Fechas Documentos: 29 ó 1983 y 19/10/1983. Socios: Julio Argentino Tavelli, argentino, casado, nacido el 13/8/1949, ingeniero civil, L. E. Nº 7.887.667, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 2171, 9º, 14, de Capital; Sergio Humberto Talarico, argentino, casado, nacido el 18/10/1949, ingeniero civil, L. E. Nº 8.104.267, domiciliado en Avda. Directorio 2147, 15, 3, de Capital; Arturo Ricardo Filip, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 9/2/1949, L. E. Nº 7.375.264, domiciliado en Cosquín 4479, de Capital, y Alberto Antonio José Del Vecchio, argentino, casado, nacido el 25/2/1949, ingeniero civil, L. E. Nº 7.616.936, domiciliado en Roseti 745, P. B., 3, de Capital. Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 2171, 9º, 14 de esta Capital. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: $a 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, proyectos, dirección y asesoramiento técnico integral. Todo ello relacionado con el objeto social. Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores titulares por dos años. Representación: A cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de Síndico titular por un año, designado por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Directorio: Presidente: Julio Argentino Tavelli; Vicepresidente: Alberto Antonio José Del Vecchio; Directores: Sergio Humberto Talarico y Arturo Ricardo Filip; Síndico titular: Adrián José Esper, y Síndico suplente: Dora Elena Santillán. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Se adoptó sin reserva ni modificación alguna al Estatuto tipo Modelo Resolución Nº 3/79 de I.G.P.J.

La Autorizada.

$a 189 — Nº 79.197

AGROBEL
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 42 de fecha 14 de setiembre de 1983, protocolizó el acta de asamblea extraordinaria Nº 1 de fecha 12 de setiembre de 1983 de la sociedad AGROBEL S.A. donde se decidió la reforma de los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000), representado por veinte mil acciones de valor nominal un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía pesos argentinos un mil ($a 1.000) en dinero efectivo, que serán reintegrados al término del mandato.

El Presidente.

$a 98 — Nº 79.218

RABELLO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA AGENTES DE BOLSA

Por 1 día se hace saber que por escritura del 31/10/83, que se protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria del 6/10/83 la sociedad reformó el art. 4º de sus estatutos, aumentando el capital social a $a 2.260.000.

El Escribano.

$a 35 — Nº 79.190

HASSAN Y SPINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Transformación. Escrituras Nros. 281 y 182 de fechas 5 de agosto de 1982 y 30 de mayo de 1983, respectivamente; los señores Jasin Ale Hassan, argentino, casado, de 60 años, comerciante, con L.E. Nº 1.809.520, domiciliado en José Ingenieros 2788, Capital; Luis Andrés Spina, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 410.304, de 64 años, domiciliado en Julián Pérez 348, Morón, Pcia. de Bs. As.; Guerino Caputo, argentino naturalizado, casado, de 46 años, comerciante, con D.N.I. Nº 14.908.719, domiciliado en Garay 733, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y Juan Domingo Antonio Caputo, argentino, casado, con D.N.I. Nº 11.258.339, de 29 años, coerciante, domiciliado en Avda. de Mayo 562, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; únicos integrantes de "Hassan y Spina S.R.L.", resolvieron transformar la Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, y ampliar el plazo de duración de 10 años a 99 años; adoptando el Estatuto en los siguientes términos: Denominación: "HASSAN Y SPINA S.A.", continúa funcionando la sociedad originariamente denominada Hassan y Spina S.R.L. Duración: 99 años a contar del 10 de mayo de 1965, fecha a partir de la cual se ha comenzado a computar el término originario de la sociedad. Objeto: Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la curtiembre de pieles y cueros. Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de pieles y cueros. Capital: $ 356.714.240; puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. Administración: Mínimo de cuatro y máximo de seis por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente Jacin Ale Hassan. Vicepresidente: Juan Domingo Antonio Caputo. Directores: Luis Andrés Spina y Guerino Caputo. Sindicatura: Síndico titular: Jorge Emilio Wainer. Síndico suplente: José María Bertrán.

La Sociedad.

$a 210 Nº 78.980

SOSA PUJATO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Que conforme a la Ley 19.550 se hace saber que por Escritura Nº 258 del 26|8|1983 realizada por ante el escribano adscripto de la Capital Federal, Registro Notarial Nº 584, don Ernesto H. A. Marti, se resolvió la constitución de una sociedad anónima con domicilio legal en la Avenida Pueyrredón 510, piso 2º, Oficina "B" de esta Capital Federal, con adopción sin reserva ni modificación del Estatuto modelo de la Sociedad Anónima. — La Sociedad se denominará "SOSA PUJATO Y ASOCIADOS S.A.". — Objeto: 1) Explotación publicitaria, utilizando todos los medios de comunicación masiva, tales como radio, televisión, diarios, revistas, afiches, grabaciones fonoeléctricas y todo otro medio técnico apto para la difusión de avisos y propaganda comercial; 2) Producción de propagandas de radio y televisión, cine, espectáculos artísticos; 3) Análisis de mercado para la comercialización de cualquier producto que la industria y el comercio pongan en circulación, análisis institucional: 4) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de firmas o empresas nacionales y/o extranjeras vinculadas a los rubros del objeto; 5) Producción discográfica en general. — Capital Social: $a 12.000 y el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El Directorio estará integrado por: Presidente: José Gustavo Sosa Pujato, Vicepresidente: Héctor Oscar Muzopappa y Director Titular: Héctor Manuel Mel, Síndico titular: Carlos Antonio Montero y Síndico Suplente: Jorge Raúl Cartocio.

El Directorio.

$a 154 — Nº 44.884

AGRO GANADERA SAPAG
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo. Escritura número 1.864, fecha 16|9|1983, Folio número 5.906, Registro 282. Escribano Guillermo F. Fornieles. Socios: Elías Sapag, argentino naturalizado, 5 8 11, empresario, casado con Alma Teresa Natalia Cavallo, L.E. número 7.300.175 y Jorge Augusto Sapag, argentino 18|7|51, abogado, casado con Adela Josefina Martínez Casas, domiciliados en Avellaneda 570, Zapala, Pcia. de Neuquén. Denominación: "AGRO GANADERA SAPAG S.A." Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, fundación de colonias agrícolas contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícola ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; d) Forestal: Mediante la forestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de predios propios y|o ajenos con todo tipo de plantaciones; explotación de bosques, instalación de aserraderos y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma incluida la elaboración de frutos; c) Industrial: Mediante la industrialización de productos y subproductos agrícola ganaderos y forestales; d) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y mercaderías vinculados al objeto social desarrollado por la sociedad, como así también la realización de todos los negocios conexos, inclusive el desempeño de representación, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad desarrollada por la sociedad; e) Importadora y Exportadora: Mediante la exportación e importación de materias primas, productos y subproductos, elaborados, semielaborados o a elaborarse de carácter industrial, civil o comercial. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y en general realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 20.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Elías Sapag. Presidente; Jorge Sapag, Vicepresidente: Jorge Guillermo Chaker. Síndico titular y Adolfo Antonino Casabal Elía, Síndico suplente. Domicilio Social: Viamonte 1526, 8º, Cap. Federal.

La Apoderada.

$a 245.— Nº 79.201

QUINTUCO
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 1º 8|83, instrumentada en escritura pública Nº 246, de fecha 22 8 83 se efectuó el cambio del domicilio legal en la Avda. Corrientes 922, piso 5º, oficina 26, Capital Federal y se modificó el artículo primero el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se llama QUINTUCO SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en el interior y|o exterior del país.

La Apoderada.

$a 70 — Nº 79.124

LA GUAPEADA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. Resol. 3|79. — 1º) María Mónica Iturrieta, argentina, soltera, nacida el 27 de abril de 1949, titular de Libreta Cívica Nº 5.952.678, contadora pública nacional, domiciliada en la calle Montevideo 1276, piso tercero, Capital Federal; Adolfo Hipólito Iturrieta, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1947, titular de la Libreta de Enrolamiento Nro. 5.514.035, agrimensor, domiciliado en la calle Montevideo número 1276, piso tercero, Capital Federal. — 2º) Constituyeron sociedad el 21 de octubre de 1983. — 3º) Bajo la razón social: LA GUAPEADA S. A. — 4º) Con domicilio legal en la calle Montevideo 1276, piso tercero, Capital Federal .— 5º) El objeto social de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la construcción, remodelación, compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes de Horizontalidad y Prehorizontalidad. — b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, intermediaciones, comisiones y remates de inmuebles, muebles y semovientes, con exclusión de actividades reservadas en razón de la materia a profesionales con título habilitante conforme las respectivas reglamentaciones. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, subarrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícolo-ganadero, la compra y la venta de todo tipo de ganado, su cría e invernada, la siembra, la compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas y forestales. — e) Importación y Exportación: De mercaderías, productos, instrumentales, maquinarias y materias primas relacionadas con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) La duración de la sociedad es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de cien mil pesos argentinos. — 8º) El directorio está integrado por: Presidenta: María Mónica Iturrieta. — Vicepresidente: Adolfo Hipólito Iturrieta; todos con un plazo de duración en sus cargos de dos ejercicios. — El órgano fiscalizador está integrado por: Síndica Titular: Contadora Marta Haydeé Pavia. — Síndica Suplente: Contadora Vilma Elvira De Juan. — Duración en sus cargos: un ejercicio. — 9º) La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10.) La fecha de cierre del ejercicio económico fue fijada el 30 de junio de cada año.

La Autorizada

$a 420 — Nº 79.028

THORMAC EQUIPOS MECANICOS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 92, de fecha 29 de abril de 1983, pasada ante el escribano Carlos Luis Martinelli, titular del Registro 305, a su cargo se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1977, que aumentó el capital social de $ 700.000 a $ 21.000.000 adecuando los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550, reformando expresamente el artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 21.000.000 representado por veintiún millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Y que por escritura pública Nº 641, de fecha 28 de junio de 1978, pasada ante el escribano Abel P. Iranzi, titular del Registro número 498, a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1978, que aumentó el capital social de $ 21.000.000 a $ 132.000.000, reformando el texto de los estatutos sociales, que quedaron redactados de la siguiente manera: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo 1º) La sociedad se denomina THORMAC EQUIPOS MECANICOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Paseo Colón 315. — Artículo 2º) Su duración es de 99 años, contados desde el día 16 del mes de febrero de 1970. — Artículo 3º) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación, distribución de compresores, maquinaria para explotación minera e industrial, sus componentes, accesorios y repuestos. Asimismo, podrá ejercer comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones, que se relacionen directamente con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. Acciones. Artículo 4º) El capital social es de $ 132.000.000 representado por acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º) En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Debentures. Artículo 9º) La sociedad podrá emitir debentures de acuerdo al artículo 325 y siguientes de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación. Artículo 10) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 11) Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la Caja social diez mil pesos en dinero efectivo. — Artículo 12) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo Nº 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización. Artículo 13) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 14) Toda asamblea será citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. No podrá citarse a primera y segunda convocatoria en forma simultánea. — Artículo 15) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate excepto en cuanto al quórum en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Cierre del Ejercicio y Destino de las Ganancias. Artículo 16) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Liquidación. Artículo 17) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del (los) síndico (s). Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.

$a 875 — Nº 79.208

HORIZONTE AZUL
SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 25, del 19-12-82, Acta de A. G. Extraordinaria Nº 4, del 10-9-82, de HORIZONTE AZUL SOCIEDAD ANONIMA, que resuelve elevar el capital social a la suma de $ 273.000.000, mediante la emisión de 2.709.000 acciones ordinarias al portador clase "A", de 5 votos por acción y la consecuente reforma de estatutos: Art. 4) El capital social es de $ 273.000.000 (pesos ley 18.188).

La Autorizada.

$a 35 — Nº 79.221

CEVISER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura Nro. 197, del 14-9-1983, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López, al folio 462 del Registro 366, las señoras Hersilia María Palma, argentina, nacida el 28-9-1945, soltera, administradora de instituciones, C. I. 5.203.953, domiciliada en Zabala 2161, Capital; Lilián Ruth Zorrilla, argentina, nacida el 3-5-1944, soltera, docente, L.C. 4.885.966, domiciliada en Av. Callao 1647, 5to. piso, Dpto. "A", Capital y Teodosia Mercedes Martínez, española, nacida el 29-2-1936, soltera, ama de casa, C.I. 4.604.084, domiciliada en Vicente López 1954, Capital, constituyeron una sociedad adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Inspección General de Justicia y las siguientes especificaciones: Denominación: CEVISER S.A. — Domicilio: Bolívar 187, 5to. piso, Dpto. "C", Cap. — Objeto: Mediante la búsqueda, preselección, selección, evaluación y ubicación de personal con o sin capacitación específica para la prestación de servicios en clínicas, residencias, casas de retiro y convivencias, hogares de ancianos, colegios, colonias de vacaciones, hoteles; dichos servicios se refieren a tareas de limpieza y mantenimiento y toda actividad afín. — Asesoramiento integral, técnico y profesional; servicios de organización y gestiones de negocios relacionados con los rubros anteriores. — El ejercicio de representaciones y mandatos. — Capital Social: 12.000 pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Hersilia María Palma. — Vicepresidenta: Lilián Ruth Zorrilla. — Directora Titular: Teodosia Mercedes Martínez. — Sindicatura: Síndico Titular: Contador Francisco Canale. — Síndico Suplente: Contador Juan Guillermo de Nevares.

El Abogado.
$a 168 — Nº 79.232

GEVECE PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Gevece Producciones S.A. Dom. legal: E. Castro 5873, Capital. Por escritura complementaria Amity Producciones S.A. modifica su nombre, en razón de una observación formulada por la IGJ. En consecuencia en el contrato se substituye: "Primero: La sociedad se denominará GEVECE PRODUCCIONES S.A. y tendrá su domicilio en la Capital Federal pudiendo abrir sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero".

$a 49 — Nº 78.927

METALES CENTENARIO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: Que por Asamblea General del 16|6|80, Escrituras públicas del 24|6|80 y 5|8|81, se resolvió: I) Aumento del capital social de $a 100 a $a 30.000 en acciones ordinarias, al portador de cinco votos de $a 0,0001 c|u. que se declaran emitidas. — II) Reforma de Estatutos y su adecuación a la Ley Nº 19.550. — La sociedad se denomina: METALES CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL con domicilio en Avenida Almafuerte Nº 751, Capital Federal. — Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de bienes, mercaderías maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados referentes a metales ferrosos y no ferrosos. Ejercer representaciones, comisiones que se vinculan con el objeto social: b) Industriales: Relacionado con la explotación de establecimientos metalúrgicos y electromecánicos, vinculadas con la manufactura y fundición de metales ferrosos y no ferrosos; c) Financiera: Por préstamo con o sin garantía real, a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a existir, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. — No realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — d) Agropecuaria y forestal. — Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, forestación y reforestación sus cultivos, administración y comercialización de sus productos en todas sus formas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares con mandato por tres años. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 294 — Nº 79.011

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

J.T.B.
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 3|79. — 1) Socios: José Tomás Bolla, nacido el 8 de junio de 1926, de 57 años de edad, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 6.523.623, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2458, piso 13, de esta ciudad; Joaquín Emilio Costa, nacido el 29 de abril de 1928, de 55 años de edad, casado, argentino, comerciante, L.E. número 4.432.236, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 55, piso 7, departamento 33, de esta ciudad, y Daniel Eduardo Burcheri, nacido el 22 de octubre de 1955, de 28 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.842.812, domiciliado en Quito 4006, piso 3º, departamento A, de esta ciudad. — 2) Escritura Nº 13 del 20|4|83 y Aclaratoria Nº 36 del 8|8|83, pasadas por ante el escribano don Jorge Adolfo Ricagno. — 3) Denominación: J.T.B., SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Domicilio legal y administrativo: Salta 244 de Capital Federal. — 5) Duración: 5 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias. — Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, tanto al por mayor como al por menor, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. — Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — 7) Capital Social: $a 40.000. — 8) Administración y representación legal de la sociedad: Será ejercida por don José Tomás Bolla. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — 10) Síndicos: Titular: C.P. N. Patricia Alejandra Etchepare; Suplente: Dr. José Luis Di Lorenzo.

$a 224. — Nº 44.837

JUALAN
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29|8|80, elevada a escritura pública Nº 331 del 5|9|80, ante el escribano Alvaro Etulain, titular del Reg. 587 de Capital Federal, doña Susana Bag de Rosner cedió su capital comanditado de $ 50 Ley 18.188, a saber: $ 20 Ley 18.188 al Sr. Jorge Mario Camen; $ 15 Ley 18.188 al Sr. Edgardo Héctor Camen y $ 15 Ley 18.188 al señor Abraham Wisnia, modificándose los Arts. 4º y 6º de los estatutos, que quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 4º: El Capital Social es de siete mil ochocientos pesos, de los cuales corresponden: Siete mil setecientos pesos al Capital Comanditario dividido en setecientas setenta acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de diez pesos cada una y cien pesos el Capital Comanditado. — El Capital Comanditario se encuentra totalmente suscripto e integrado por don José Camen, actual tenedor del cien por ciento del Capital Comanditario. — El Capital Comanditado de cien pesos se encuentra totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Don Jorge Mario Camen cuarenta y cinco pesos; don Edgardo Héctor Camen, cuarenta pesos y don Abraham Wisnia, quince pesos. — Art. 6º: La Dirección y representación legal de la Sociedad será ejercida por los socios solidarios, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — El quórum para sesionar será de por lo menos dos socios solidarios y las resoluciones se adoptarán por lo menos por el voto favorable de dos de los socios comanditados. — En el ejercicio de sus funciones tendrán las más amplias facultades para las cuales la Ley requiera poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noventa del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco,sesenta y tres. — Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, otorgar a una o más personas poderes generales o especiales incluso para querellar criminalmente con el objeto y extensión que estimen convneiente. — Comprar, vender y locar muebles, constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales y personales. — Los socios administradores depositarán en la sociedad mil pesos cada uno en garantía de su gestión, suma ésta que podrá ser modificada por resolución de la asamblea anual ordinaria".

El Socio Administrador.
$a 252 — Nº 78.979

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PERFUMERIAS GRACIELA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se adopta el contrato modelo: Constitución: Contrato privado 23|9|83. — Socios: Jorge Francisco Mandraccio, nacido 30|5|28, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Ciudad de la Paz 1359, Capital Federal, L. E. 4.479.633. — María Rosa Elordi, nacida el 20|8|33, casada, comerciante, argentina, domiciliada en Ciudad de la Paz 1359, Capital Federal, L. C. 3.194.798 y Néstor Eduardo Mandraccio, nacido el 30|11|62, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Ciudad de la Paz 1359, Capital Federal. D. N. I. 14.883.852. — Denominación: PERFUMERIAS GRACIELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización al por mayor o menor de artículos de limpieza, perfumería, bazar, menaje, objetos y enseres de adorno producidos en el país e importados, pudiendo asimismo producir dichos productos por cuenta propia o de terceros, recibirlos en consignación, importarlos, exportarlos y distribuirlos. También podrá comprar y vender los productos y artículos descriptos a organismos del Estado o empresas públicas y privadas e inscribirse como proveedora del Estado para realizar ofrecimientos en licitaciones públicas, privadas y cualquier otra forma de consulta de precios acorde con el objeto social. Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una, las que se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Sede Social: Ciudad de la Paz 1359, Capital Federal. Gerentes Designados: Francisco Jorge Mandraccio; Néstor Eduardo Mandraccio y María Rosa Elordi por el término de 5 ejercicios.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 79.044

F. MANZONI Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Modificación de Contrato Social: Por escritura pública Nº 83, de fecha 18 de mayo de 1983, los señores Enrique Tracchia, L. E. Nº 5.585.731, y Blanca Alva Capasso de Tracchia, L.C. Nº 3.215.808, domiciliados en Asunción 4489, piso 1º, Capital Federal, únicos socios componentes de la sociedad F. Manzoni y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, han resuelto lo siguiente: Modificar las cláusulas primera y décima del contrato social, las que quedan redactadas así: Primera: Con la denominación de E. Tracchia y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuará girando la sociedad primitivamente denominada F. MANZONI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio real y legal actualmente en la calle Córdoba 2463, planta baja, de la Capital Federal, el que podrá ser cambiado o trasladado en el futuro las veces que fuere necesario, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, serán distribuidas entre los socios en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en idéntica proporción.

El Abogado.
$a 161 — Nº 78.828

EL PUCARA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 28|7|83 ante el escribano Horacio Oscar Bossi se otorgó una aclaratoria modificando los artículos 1º y 6º que quedan redactados tal cual fueran publicados en el Boletín Oficial del 1º de setiembre de 1983 y que modifican el nombre de la Sociedad: "EL PUCARA SOCIEDAD DE RESPONSAB. LIMITADA, llamándose a partir de ese momento El Erkencho Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio
$a 49 — Nº 79.023

SUNIVEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Hugo Raúl Spinelli, argentino, casado, comerciante, 18|2|1946, Avda. del Libertador 240, piso 14 B, Vicente López, Pcia. Bs. Aires, L.E. 4.545.596; Eduardo Enrique Barrionuevo, argentino, casado, comerciante, 14|2|1947, Culpina 282, piso 6º A, Capital, L.E. 7.595.429. — 2) 9|6|1983. — 3) SUNIVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Concepción Arenal 2383, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, industrialización, producción o compra, venta, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios perecederos e imperecederos; artículos de limpieza, bazar y menaje en general al por mayor y menor. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8), 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 44.886

MUÑIZ Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos del 18|7|83 y del 7|10|83, se constituyó la sociedad MUÑIZ Y CIA. S.R.L. — Socios: Juan Manuel Muñiz, soltero, argentino, nacido el 29|12|64, emancipado para ejercer el comercio, D.N.I. Nº 17.362.455; y Santos Carolina Panzarasa de Ponzinibio, viuda, argentina, comerciante, nacida el 3|11|1895, L.C. Nº 2.592.110, ambos domiciliados en Ramón L. Falcón 7204, Capital. — Domicilio Legal: Ramón L. Falcón 7204, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (Prode) y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $a 2.000. — Dirección, Administración y Representación: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 98 — Nº 44.883

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

MAYDA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de Mayda Textil S.R.L. — 1) Socios: José Lipsker, argentino, soltero, de 48 años de edad, comerciante, con D.N.I. 5.152.404, domiciliado en la calle 33 Orientales 1616, de la Capital Federal, y Humberto José Musella, argentino, divorciado, de 58 años de edad, comerciante, con C.I. 2.539.514, domiciliado en Gaona Nº 2353, Ramos Mejía, de la Pcia. de Bs. As. — 2) Instrumento privado 27|10|83. — 3) Denominación: MAYDA TEXTIL S.R.L. — 4) Domicilio legal: Estados Unidos 2008, Capital Federal. — 5) Objeto social: La fabricación, transformación, elaboración, tratamiento ya sea por sí o a través de terceros de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como las lanas, algodones, rayones, sedas poliamidas y toda clase de fibras, naturales, artificiales, fabricando estampado o tiñiendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas para las personas mayores o menores. — Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos textiles y sus derivados, ya sean confeccionados o semiconfeccionados a nivel mayorista o minorista. — 6) Capital social: $a 50.000. José Lipsker $a 25.000, Humberto J. Musella $a 25.000. Integración el 25%. — 7) Duración: Diez años desde su inscripción. — 8) Administración: J. Lipsker y|o Humberto José Musella. — 9) Representación legal: José Lipsker y|o Humberto José Musella. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gerente

$a 182 — Nº 78.931

KRAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Carlos Alberto Castro cede y transfiere a Susana Ferreiro de Castro sus 24.096 cuotas de capital que tenía en KRAPEL S.R.L., con sede legal en Icalma 2021, Capital, a su vez Susana Ferreiro de Castro cede y transfiere a Susana Haydée Colombo de Castro 12.048 cuotas de esta misma S.R.L. y estas últimas únicas integrantes de la sociedad deciden reformar la cláusula 6 del contrato social estableciendo que el uso de la firma social y bancaria estará a cargo de ambas socias, pudiendo actuar Susana Ferreiro de Castro en forma individual en tanto que Susana Ferreiro de Castro deberá firmar en conjunto con la otra socia salvo para la representación legal común que será indistinta para cualquiera de las gerentes.

El Autorizado.

$a 77 — Nº 44.894

IMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Jacobo Chab Tarab, argentino naturalizado, casado, comerciante, 59 años, D.N.I. Nº 17.684.143, Cabildo 2911, Capital Federal; Isaac Levy, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E. número 4.055.798, Congreso 2369, Capital Federal. — 2) 22 de setiembre de 1983. — 3) IMAGO S.R.L. — 4) Helguera 450, Capital Federal. — 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir, y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias y toda clase de artículos textiles. — 6) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 10.000 (diez mil pesos). — 8) Los dos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social conjunta de ambos Gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$a 91 — Nº 44.835

EL BARENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de El Barence S.R.L. — 1) Socios: Conrado Spagnollo, italiano, casado, de 63 años de edad, C.I. 2.933.391, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 2939, Lanús, Pcia. Bs. As., y Adolfo Juan Martínez, soltero, argentino, de 22 años de edad, D.N.I. 14.722.146, domiciliado en Tunuyán 640, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., de profesión comerciante. — 2) Instrumento privado: 25|10|83. — 3) Denominación: EL BARENCE S.R.L. — 4) Domicilio legal: Lavalle Nº 2351, 4º G, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la distribución, mediante la compra y venta de productos alimenticios; ya sean éstos de origen animal, carnes rojas y blancas, leche, quesos, manteca, grasas, aves y huevos y sus derivados; de origen vegetal, verduras, legumbres, frutas y afines; bebidas gaseosas y|o alcohólicas y todos los productos alimenticios, ya sean éstos frescos y|o desecados; envasados o sueltos, al comercio mayorista o minorista o directamente al público. — 6) Capital social: a 50.000. Conrado Spagnollo 45.000 cuotas y Adolfo Juan Martínez 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. — 7) Duración: 20 años contados desde la inscripción. — 8) Administración: Conrado Spagnollo. — 9) Representación legal: Conrado Spagnollo. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gerente

$a 147 — Nº 78.932

REPUESTOS TRES IK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada 1) Julio Oscar Quintana, C.I. Nº 7.488.804, nacido el 18 de mayo de 1923, casado, argentino, comerciante, San Blas 2363, Planta Baja A, Capital Federal; Luis Marcelo Quiñones, D.N.I. Nº 11.500.864, nacido el 5 de noviembre de 1954, casado, argentino, Espinosa 568, piso 2º, departamento 5, Capital Federal. — 2) 19 de setiembre de 1983 y 26 de octubre de 1983. — 3) REPUESTOS TRES IK S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle San Blas 2363, Planta Baja A. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. — 6) Diez años, a contar del día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Cuatro mil pesos argentinos ($ 4.000). — 8) Gerentes: Julio Oscar Quintana y Luis Marcelo Quiñones. — 9) Uso de la firma social, individual; término del mandato dos ejercicios; garantía $ 500. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.

$a 112 — Nº 44.896

COMPAÑIA FERROMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Rugiero, 26 años, casado, argentino, comerciante, Saavedra 114, San Martín, Prov. de Bs. As., D.N.I. Nº 12.633.693; Orlando Rugiero, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Echeverría 2335, Villa Maipú, Ptdo. Gral. San Martín Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.638.851. — Constitución: Instrumento privado del 4|11|83. — Denominación: COMPAÑIA FERROMETAL S.R.L. — Domicilio: Fraga 247, Cap. Fed. — Objeto: Comercialización de chapa laminada en caliente, chapa laminada en frío, planchuelas de hierro, hierro redondo, hierro laminado, hierro ángulo, hierro trefilado, caños estructurales, aceros especiales, caños con y sin costura, alambrón, forjados, perfilería en general; fabricación de lamas para corte de mármol y granito. — Capital: $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 c|u.; integrado en dinero efectivo 50 por ciento y saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad; Proporción de cuotas: Oscar Rugiero 7.500; Orlando Rugiero 7.500. — Plazo 50 años, a partir de la fecha de inscripción. — Administración: Representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes designándose gerentes a los socios Oscar Rugiero y Orlando Rugiero por 50 ejercicios. — Cierre Ejercicios 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 126 — Nº 44.908

RECABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Harald Moser, argentino naturalizado, nacido el 20 de marzo de 1946, casado, comerciante, D.N.I. 11.528.503, domiciliado en O'Higgins 1694, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Adriana Rosa Litwin de Moser, argentina, nacida el 13 de enero de 1953, casada comerciante, D.N.I. Nº 11.835.262, domiciliada en O'Higgins 1694, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: Según contrato modelo de la I.G.P.J. firmado el 10|8|1983 y modificación del 5|10|1983. — Denominación social: RECABAR S.R.L. — Domicilio social: Maipú 971, piso 7, oficina C, de la Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos: Comerciales: Exportación e importación, pudiendo comprar, vender, fraccionar o manufacturar toda clase de productos alimenticios, artículos de limpieza y bebidas, en el país o fuera de él. — Consignataria y de mandatos: Ejercer comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y distribuciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Plazo de duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Se fija en la suma de $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil), dividido en 5.000 cuotas de un peso argentino cada una. — Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Garantía Gerentes $a 600 (pesos argentinos seiscientos) cada uno. — Gerentes designados: Harald Moser y Adriana Rosa Litwin de Moser. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 169 — Nº 78.971

CONSTRUCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25|10|83 se constituyó la sociedad "CONSTRUCENTER S.R.L. — Socios: Di Lullo, Roberto Roque, argentino, casado, maestro mayor de obras, de 34 años, domiciliado en Terrada 3741, Cap. Fed., D.N.I. 8.310.909, y Scasso, Edgardo, argentino, casado, técnico constructor, de 34 años, domiciliado en Marcelo Gamboa 6131, Cap. Fed., D.N.I. 7.699.660. — Sede social: Riobamba 339, p. 6º, of. "C", Cap. Fed. — Duración: 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La construcción de inmuebles; instalaciones sanitarias de electricidad, de gas, especiales, tanto civiles como industriales; asesoramiento técnico, proyecto, confección de planos y sus respectivas tramitaciones ante entes oficiales. Capital Social, pesos argentinos 30.000. — Administración: A cargo de los dos socios, con el cargo de Gerente y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 años. — Ejercicio social: Cierra el 30|10 de cada año.

El Socio Gerente

$a 126 — Nº 78.958

CREACIONES BROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Prórroga y aumento de capital. — Acto privado de fecha 4 de mayo de 1983; entre los señores Julio Yabrovsky, argentino, casado, de 51 años, comerciante, con L. E. Nº 4.510.309, domiciliado en Simbrón 3990, 1º piso, Dto. A, Capital Federal y Daniel Alberto Brown, argentino, casado, de 33 años, comerciante, con L. E. Nº 8.341.234, domiciliado en Olaya 1144, planta baja, Dto. B, Capital Federal, únicos integrantes de la sociedad: "CREACIONES BROWN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron prorrogar el plazo de duración en 89 años más, y aumentar el Capital social de la suma de $ 1.800.000 a la suma de $ 100.000.000 y la modificación de las cláusulas tercera y quinta del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: La duración del contrato social se fija en 99 años contados a partir del 7 de mayo de 1973. — Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 100.000.000.

El Socio Gerente

$a 105 — Nº 78.994

LEPCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 193 del 11|10|1983, Escribano Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó la cesión de 1.500 cuotas de $ Ley 18.188, 10.000 por parte del señor Enrique Domingo Patrón Costas a favor de Cornelio Alfredo Leloutre, modificándose los artículos 5 y 7 del contrato social: Capital $a 3.000 y representación legal y uso de la firma social: Cualesquiera de los gerentes en forma separada e indistinta.

El Gerente

$a 42 — Nº 79.026

B. B. y L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 13 de octubre de 1983. — Socios: Marcelo Salvador Buonauto, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, con D. N. I. Nº 14.613.389, domiciliado en Llerena 3049, Capital Federal. — Carlos Alberto Lucconi, argentino, casado, comerciante, de 26 años con D. N. I. Número 13.242.816, domiciliado en Baccarelli 2624, 2º piso, Dto. E, Capital Federal y Juan Carlos Berthoud, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, con D. N. I. Nº 10.424.436, domiciliado en Migueletes 1234, 16, piso, Dto. F, Capital Federal. — Denominación: "B. B. y L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y|o producción de materias primas propias o de terceros, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos relacionados con la industria gastronómica y afines. — Capital: $a 16.000. — Administración: Los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Alvarez Thomas 1100, Capital Federal.

El Socio Gerente

$a 119 — Nº 78.996

HILANDERIA VILLA REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 194 del 31|10|1983, Escribano Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó la reconducción social y modificó el contrato social: Socios: Juan Carlos Alvarez, argentino, casado, de [illegible] años, empresario, L. E. Nº 4.776.329, Avenida Mitre 2034, 4º, "B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Antonio Alvarez, argentino, casado, de 67 años, empresario, L. E. Nº 1.314.277, Lafayette 57, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Duración social: Hasta el 31 de mayo de 2033. — Objeto: Industrial: Fabricación, elaboración, manufacturación y transformación de productos y subproductos textiles, especialmente hilados de lana cardada; comercial: Compra, venta, fraccionamiento, comercialización y distribución de artículos y productos textiles y afines. — Explotación de patente de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y|o literarios. — Importación y exportación: Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones, administraciones y custodias. — Inmobiliarias: Compra, venta, locación, construcción y|o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; capital: $a 5.000. — Representación legal y uso de la firma social: Cualesquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Domicilio social: Jovellanos 289, Capital Federal; Gerentes: Juan Carlos Alvarez y Antonio Alvarez.

El Gerente

$a 133 — Nº 79.025

FOREST HILLS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de octubre de 1983, el señor Pascual Adolfo Tamburrini, cede, vende y transfiere 800 cuotas de capital que tiene en FOREST HILLS CONSTRUCCIONES S.R.L., en la siguiente proporción: al Sr. Darío Rubén Ingrata, 749 cuotas, y al Sr. Andrés Octavio Ingrata, soltero, comerciante nacido el 11|9|57, argentino, D.N.I. Nº 13.133.317, domiciliado en Bauness 2526, Capital Federal, 1 cuota. Administración: A cargo de ambos socios, indistintamente, con el cargo de Gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. El cedente renuncia al cargo de Gerente.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 44.879

TEXTIL OZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16 de setiembre de 1983, ante el Escribano Roberto H. Burlo "TEXTIL OZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social en la suma de $ argentinos 193.000; Capital social es de $ argentinos 200.000.

El Autorizado.

$a 28 — Nº 44.861

CARIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 169 de fecha 19|7|83, pasada por ante el escribano Ricardo [illegible], Registro Nº 194, de Capital Federal, el señor Edgardo Hugo [illegible] cede a la señora Marta Inés Capa[illegible] de Catapano, 350 cuotas sociales que le corresponden de la sociedad "CARIHUE S. R. L. Domicilio legal: Asunción 3340, Capital Federal.

El Gerente

$a 49 — Nº 79.020

PLASTICIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Amui, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|10|1934, L. E. Nº 4.139.787, domiciliado en Avenida Callao 1487, Capital Federal; y doña Linda Clara Abboud de Amui, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|5|1942, L. C. Nº 4.412.921, domiciliada en Avenida Callao 1487, Capital Federal. — Fecha de constitución: 22|6|1983. — Denominación: "PLASTICIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: calle Díaz Colodrero 3451, Capital Federal. — Plazo: Cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, importación y exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos; su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización de las mismas, y la fabricación, confección e impresión de envases y bolsas de polietileno y polipropileno y recuperación de materias plásticas de polietileno y polipropileno. — Capital: Diez mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Gerencia y administración: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes actúan en forma indistinta, en calidad de gerentes. — Cierre del ejercicio: 31|5 de cada año.

El Socio Gerente

$a 161 — Nº 78.993

CONTROL SISMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 7 de octubre de 1983. Socios: John Nicol, estadounidense, casado, comerciante, de 47 años, con D.N.I. Nº 92.529.829, domiciliado en Sarmiento 1281, 7º piso, 3, Capital y Lee Thomas Nicol, estadounidense, casado, comerciante, de 48 años, con D.N.I. Nº 92.529.984, domiciliado en Sarmiento 1281, 7º piso, 3, Capital. Denominación: "CONTROL SISMICO S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas y la prestación de servicios consistentes en prospección, procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamientos planialtimétricos, aperturas de picadas, trazados de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras y gasíferas; sin perjuicio de las actividades precisadas la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales, petroleras y gasíferas; asimismo podrá proveer para todos los servicios mencionados, transportes de cualquier tipo, personal y servicios de comidas. Capital: $a 10.000. Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Sarmiento 1281, 7º piso, Dto. "3", Capital Federal.

La Sociedad.

$a 154 Nº 78.988

INTERDATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 7 de octubre de 1983. Socios: John Nicol, estadounidense, casado, comerciante, de 47 años, con D.N.I. Nº 92.529.829, domiciliado en Sarmiento 1281, 7º piso, Dto. 3, Capital; y Lee Thomas Nicol, estadounidense, casado, comerciante, de 48 años, con D.N.I. Nº 92.529.984, domiciliado en Sarmiento 1281, 7º piso, Dto. 3, Capital. Denominación: "INTERDATO S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas y la prestación de servicios consistentes en prospección procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamientos planialtimétricos, aperturas de picadas, trazados de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras y gasíferas; sin perjuicio de las actividades precisadas la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales, petroleras y gasíferas; asimismo podrá proveer para todos los servicios mencionados, transportes de cualquier tipo, personal y servicios de comidas. Capital: $a 10.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Sarmiento 1281, 7º piso, Dto. "3", Capital Federal.

La Sociedad.

$a 154 Nº 78.990

PLEGAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 7 de octubre de 1983. Socios: John Nicol, estadounidense casado, comerciante, de 47 años, con D.N.I. Nº 92.529.829, domiciliado en Sarmiento 1281, 7º piso, Dto. 3, Capital y Lee Thomas Nicol, estadounidense, casado, comerciante, de 48 años, con D.N.I. Nº 92.529.984, domiciliado en Sarmiento 1281, 7º piso, Dto. 3, Capital. Denominación: "PLEGAMIENTOS S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas y la prestación de servicios consistentes en prospección, procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamientos planialtimétricos, aperturas de picadas, trazados de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras y gasíferas; sin perjuicio de las actividades precisadas la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales, petroleras y gasíferas; asimismo podrá proveer para todos los servicios mencionados, transportes de cualquier tipo, personal y servicios de comidas. Capital: $a 10.000. Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Sarmiento 1281, 7º piso, Dto. "3", Capital Federal.

La Sociedad.

$a 154 Nº 78.986

HOSAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesiones de cuotas. Contratos privados de fechas 9 y 19 de setiembre de 1983, respectivamente; entre los señores Horacio Angel Babilani, con L. E. Nro. 4.416.465; Javier Orlando Babilani, con D.N.I. Nº 11.704.518 y Germán Silvio Alvarez, con L.E. Nº 4.815.786, únicos integrantes de la sociedad "HOSAGA S.R.L."; resuelven lo siguiente: don Horacio Angel Babilani, vende, cede y transfiere a favor de doña Elva Antonia Vidal, argentina, casada, de 60 años, con L.C. Nº 1.299.379, domiciliada en Julián Alvarez 2675, 3º piso, Dto. 15, Capital, comerciante; sus 7.000 cuotas de $a 0,10 cada una, por la suma total de $a 700, quedando totalmente desvinculado de la sociedad y colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación en la sociedad mencionada. Don Javier Orlando Babilani, vende, cede y transfiere a favor de doña Elva Antonia Vidal sus 7.000 cuotas de $a 0,10 cada una, por la suma total de $a 700, quedando totalmente desvinculado de la sociedad y colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación en la mencionada sociedad.

La Sociedad.

$a 119 Nº 78.984

GEOPAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 7 de octubre de 1983. Socios: John Nicol, estadounidense, casado, comerciante, de 47 años, con D.N.I. Nº 92.529.829, domiciliado en Sarmiento 1281, 7º piso, Dto. 3, Capital y Lee Thomas Nicol, estadounidense, casado, comerciante, de 48 años, con D.N.I. Nº 92.529.984, domiciliado en Sarmiento 1281, 7º piso, Dto. 3, Capital. Denominación: "GEOPAMPA S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas y la prestación de servicios consistentes en prospección, procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamientos planialtimétricos, aperturas de picadas, trazados de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras y gasíferas; sin perjuicio de las actividades precisadas, la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales, petroleras y gasíferas; asimismo podrá proveer para todos los servicios mencionados, transportes de cualquier tipo, personal y servicios de comidas. Capital: $a 10.000. Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Sarmiento Nº 1281, 7º piso, "3", Capital Federal.

La Sociedad.

$a 154 Nº 78.985

CORDOBRAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que don Manuel Bedreros Gomes, C.I. Nº 3.789.767 por escritura del 10-8-83, ante Aron Siganevich, cedió a favor de los señores José Rivas Boente, José Manuel Campelo; don Mateo Domingo Ferliano y don José González, las mil cuotas de Capital que tenía en CORDOBRAVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Escribano.

$a 35 — Nº 78.769

ACLARACIONES

CEREALES BRUZZO

S.R.L.

Se hace constar que en la publicación de los edictos de fecha 27 de setiembre de 1983 se ha omitido consignar el plazo de la sociedad que es de diez años desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

$a 42 e. 10|11 Nº 78.438 v. 10|11|83

UTILE'S

S.R.L.

Aclaratoria de la publicación de fecha 25|10|83, recibo 76.359, se consigna erróneamente el nombre de la sociedad, el correcto es UTILE'S S.R.L.

El Abogado.

$a 22 e. 10|11 Nº 44.820 v. 10|11|83

KM. 26,300

S.R.L.

Se comunica que el aviso publicado el 3|11|83, bajo recibo Nº 44.445, se deslizó el siguiente error: Donde dice: Km 300, Sociedad de Responsabilidad Limitada; debe decir: Km. 26,300, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Autorizado.

$a 28 e. 10|11 Nº 44.796 v. 10|11|83

AGROFE SUDAMERICANA

S.R.L.

En la edición del día 22 de abril de 1983, Recibo Nº 51.146, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: AGROPE SUDAMERICANA S.R.L.

Debe decir: AGROFE SUDAMERICANA S.R.L.

La Apoderada.

$a 49 e. 10|11 Nº 78.899 v. 10|11|83

INDUSTRIAS PALAN

S.R.L.

En relación a la publicación efectuada el 7|9|83, recibo Nº 69.952, se aclara que reviste únicamente carácter de gerente Rubén Iglesias.

La Autorizada.

$a 28 e. 10|11 Nº 79.010 v. 10|11|83

ADRESSE

S.R.L.

Por la presente se deja constancia que en el edicto Nº 60.711 de fecha 31 de agosto de 1983, publicado en el Boletín Oficial, se deslizó un error en el nombre de un socio en vez de Alberto Total, debe leerse Alberto Toral

El Socio.

$a 28 e. 10|11 Nº 79.027 v. 10|11|83

MODELBUILDERS' HOBBIES

S.R.L.

Se comunica que en la publicación del 1º|9|81 Recibo Nº 72.030, donde dice Modelbuilder's Hobbies S.R.L. debe decir Modelbuilders' Hobbies S.R.L.

La Autorizada.

$a 21 e. 10|11 Nº 44.880 v. 10|11|83

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIAL DE CONSERVAS ALBERIO

S.R.L.

Comunica que los nros. de documentos del gerente-no socio Sr. Jorge Eduardo Alberio son los sig.: L.E. Nº 4.440.047 y C.I. Nº 4.404.388, salvando así el error material involuntario incurrido en el Contrato de fecha: 29|8|1980, ya inscripto en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.

$a 35 e. 10|11 Nº 79.109 v. 10|11|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber en los términos al Art. 17 de la Ley 18.248, que doña VIRGINIA LUCIA COGNO DE HUERGO. — Solicita el cambio de su apellido por el Conno. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 30.- e. 10|11 Nº 43.110 v. 10|11|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a FRANCISCO AVELINO RAMON DOMINGO MONTENEGRO CABEZAS, TERESA DE JESUS MARIA DE LOS REMEDIOS MONTENEGRO CABEZAS, MARIA DEL ROSARIO EMILIA JOSEFA TERESA DE JESUS MONTENEGRO CABEZAS, MARIA DE LOS REMEDIOS AVELINA JOSEFA TERESA DE JESUS MONTENEGRO CABEZAS y ANDRES AVELINO MONTENEGRO CABEZAS y o sus sucesores, para que dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que como codemandados les corresponde en los autos: "Paiuzza, Domingo Juan Bautista y otros c Montenegro Cabezas, Francisco Avelino Ramón Domingo y otros s|Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983.
Martín Amorortu secretario.

$a 130.- e. 10|11 Nº 79.039 v. 11|11|83

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ALPOIM SOARES de ALVES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983.
Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50.- e. 10|11 Nº 44.421 v. 14|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 7|11|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 12, Secretaría número 23, cita por dos días en los autos: "Torre, Roberto S. c Wengrover, Aarón David s Escrituración", para que en el término de diez días, comparezca el demandado AARON DAVID WENGROVER a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 70.- e. 10|11 Nº 79.035 v. 11|11|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DOMINGO MASTRONARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983.
Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 50. -e. 10|11 Nº 44.238 v. 14|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|10 al 2|11|83.

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDEZ GUTIERREZ de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983.
José Eduardo Russo, secretario.

$a 50.- e. 10|11 Nº 41.550 v. 14|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|9 al 15|9|83.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a don JOSE LUIS KRATOCHVIL, a estar a derecho en autos

"Kratochvil, José Luis s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Guillermo J. Blanch, Juez. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983.
María Isabel Millán, secretaria.
$a 30.- e. 10|11 Nº 43.025 v. 10|11|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a CELEDONIA VIDAL DE GONZALEZ GARCIA, GABRIEL GONZALEZ VIDAL y ENRIQUE GABRIEL GONZALEZ VIDAL para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos: "Castro, Eduardo c|Vidal de González, Celedonia y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los mismos.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983.
— Luis José Carballido, secretario.
$a 90 - e. 10|11 Nº 44.934 v. 11|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, en los autos: "Ossa, Patricia Claudia s|adopción" cita y emplaza por dos días a ROSA ARMINDA OSSA SANTUCHO para que en el término de cinco días comparezca a estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
— María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$a 90.— e. 10|11 Nº 44.917 v. 11|11|83

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a RAFAELA EULALIA LOPEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Bertola, Gerardo Luis c|Rossi, Octavio Luis Juan y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 183. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 70.— e. 10 11 Nº 79.216 v. 11|11|83

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a JUAN JOSE HERNANDEZ y JESUS RAMONA HERNANDEZ DE RAMOS para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Burgueño, Rubén Venancio c'Rossi, Octavio Luis Juan y otros s'Escrituración", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983.
— Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 80.— e. 10 11 Nº 79.214 v. 11|11|83

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a ADOLFO DIAZ, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Curva, Raúl Roberto c|Rossi, Octavio Luis Juan y otros s Escrituración" bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983.
— Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 70.— e. 10 11 Nº 79.213 v. 11|11|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS RAPETTI.
Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
e. 10|11 Nº 5.511 v. 14|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1983 se declaró la quiebra de "LAND ARRANGEMENTS SOUTH AMERICA ORGANIZATION S. A." con domicilio en la calle Viamonte Nº 550, piso 3º, "K" de esta ciudad, comunicando que ha sido designado síndico el contador Horacio A. Franco, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 734, piso 1º "A", a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 1984. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de marzo de 1984 y 3 de abril de 1984 respectivamente. — Señálase la fecha del día 27 de abril de 1984 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbase pagos a la fallida los que será ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º).
Publíquese por cinco días sin cargo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983.
— Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 10|11 Nº 5.512 v. 16|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a mi cargo, en los autos caratulados "TECNO - ABRASIVOS S.A.C.I. y F. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", expediente Nº 48.738, cita y emplaza para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio en el radio del Juzgado y contesten el traslado conferido en el incidente a los imputados RENE VICTOR STEIB, HECTOR ANTONIO LAROCCA, CARMELO BONTEMPO y GRACIELA FORTE DE FERNANDEZ.
Publíquese sin cargo y por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983.
— Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 10|11 Nº 5.513 v. 10|11|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge F. Fargas, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S. A. c| Errea, Ernesto s|Sumario", Expte. Nro. 60.539 se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado ERNESTO REYNALDO ERREA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.C.).
Buenos Aires, octubre 6 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10|11 Nº 5.514 v. 10|11|83

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 27, hace saber por seis días (Art. 188 - Ley Nº 11.719) la rehabilitación solicitada por el fallido en autos: "Moisés Capeluto su quiebra".
Buenos Aires, octubre 14 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 180.— e. 10|11 Nº 79.248 v. 17|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por dos días que en la quiebra de "MARCOS RESNIK E HIJOS S. R. L.", Raúl Resnik ha pedido su rehabilitación.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983.
— Gastón F. Llantada, secretario.
$a 40.— e. 10|11 Nº 79.230 v. 11|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados: "Diprin S .R. L. s|quiebra" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — ...En virtud de tales fundamentos... se resuelve otorgar la rehabilitación a los Señores LEOPOLDO HEITNER y BRONISLAWA POLAK DE HEITNER. — ...Ricardo Matías Richards, Juez".
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983.
—Gastón F. Llantada, secretario.
$a 105.— e. 10|11 Nº 73.014 v. 14|11|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11 al 7|11|83.

Nº 7

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "EDIFICADORA GAONA S. R. L.". — Síndico contadora Irma Rosa Besoni, con domicilio en la calle San José 280, 6º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1984. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 16 de abril de 1984, a las 10, horas. — Se intima a los administradores de la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerselos por constituido en los estrados del Juzgado. — Asimismo se los intima a ellos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer les pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Quedan sujetos los administradores a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
— Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 10|11 Nº 5.515 v. 16|11|83

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por diez días a EDUARDO DOMINGO RETTORI a comparecer en autos: "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Rettori Eduardo Domingo - sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial.
Publíquense por dos días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 60.— e. 10|11 Nº 44.898 v. 11|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita, y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Horbayczuk, Simón y otro s|ejecutivo" a don SIMON HORBAYCZUK, para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983.
— Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 40.— e. 10|11 Nº 44.911 v. 10|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos: "Burofinanz S.A. Compañía Financiera c|Hick, Pedro y otros s|ejecutivo", emplaza a los demandados PEDRO HICK y MARGARITA WASERTREGUER DE HICK para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 531 Código Procesal).
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.
— Nelly R. Fernández, secretaria.
$a 50.— e. 10|11 Nº 79.207 v. 10|11|83

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a ZULEMA ESTER BAZAN para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Bazan Zulema Ester s|pedido de concurso civil por NOGOYA S.A.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — La secretaria.
$a 70 e. 10|11 Nº 44.897 v. 11|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos "Bordex S. A. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. — Cítase a los Sres. RICARDO SALOMON MASRI, ABRAHAM SCWARTZ, NARCISO CAMJI, MOISES GOZAR, SARA COHEN DE MASRI, ABEL SAN MARTIN y MARIO ALFREDO BERGER, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día sin cargo, emplazando a éstos a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de dárseles por perdido el derecho que ha dejado de usar dentro del plazo de diez días, debiendo constituir domicilio dentro del mismo término, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Isabel Míguez, Juez de Comercio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1983.
— Julio J. Peirano, secretario.
e. 10|11 Nº 5.516 v. 10|11|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del Doctor Federico C. Carreró (h.), en el expediente caratulado CASANTO S.A.C.I. F.I.A. s Quiebra s|Incidente s|Proyecto de Distribución, hace saber que el síndico de la quiebra Dr. Luis María Ghiglione con oficinas en Canning 2553 3º "F" (1425), Capital Federal, Teléfono 72-6368, ha presentado el proyecto de distribución prescripto por el artículo 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
— Federico C. Carreró (h), secretario.
e. 10|11 Nº 5.517 v. 11|10|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Jelicanin Jorge y otro s|ejecutivo", que cite en el término de 5 (cinco) días comparezca el demandado JELICANIN JORGE a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por 2 (dos) días. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 80 e. 10|11 Nº 79.190 v. 11|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, notifica a doña MARIA TERESA MONTANARO de COSTA en lo pertinente la sentencia dictada en los autos "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Montanaro de Costa María Teresa s|Ordinario, Expte. Nº 9.576", Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Y Vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. Condeno a María Teresa Montanaro de Costa a pagar dentro de los diez días a Crédito Liniers Sociedad Anónima Compañía Financiera la suma de diecisiete millones novecientos cuarenta mil ciento veintiocho pesos actualizados en la forma antes indicada con más los intereses oportunamente dispuestos y a pagar asimismo quinientos ochenta dólares estadounidenses o su equivalente al cambio del día del efectivo pago también con intereses al 6 % anual. Con costas, difiriéndose la regulación de los honorarios hasta la liquidación. Notifíquese. — Carlos L. Bosch, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983.
Alejandro Vásquez, secretario.
$a 170 e. 10|11 Nº 44.889 v. 11|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos "Deutz Argentina S.A. c|Gorr de Rossi Margarita M. y otros" s|ordinario, Expte. Nº 9 279, a MARGARITA MERCEDES GORR de ROSSI, JUAN CARLOS FERNANDO BIAMONTE y JUAN CARLOS ARMANDO ROSSI para que tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.
Alejandro Vásquez, secretario.
$a 100 e. 10|11 Nº 79.138 v. 11|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 2 de noviembre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a GUILLERMO ALFREDO LINARES LEON, con domicilio en Larrea 1273, 8º, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
— María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 10|11 Nº 5.522 v. 10|11|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 17 de octubre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a NICOLAS GUARINO con domicilio en Pje. Juan de Castro 1463, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchaman, secretaria.
e. 10|11 Nº 5.523 v. 10|11|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Almanza Montaño, Adriana s|nacionalidad argentina a: ALMANZA MONTAÑO, ADRIANA, C.I. número

11.214.204 y domicilio en Callao 86, 2º "D" de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 10|11 Nº 5.524 v. 10|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1983, ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a TONCZAR, LADISLAO ANTONIO, C.I. 6.751.358, Pol. Fed., domiciliado en Yapeyú 4, 2º piso, Dto. "B", Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 10|11 Nº 5.525 v. 10|11|83

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LIDIA GALO GODOY. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.526 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JOAQUIN JORGE SANCHO COELHO ABRANTES. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.527 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GUILLERMO HUGO GARCIA DUARTE. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.528 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JULIA MARENGO, sin pérdida de la italiana de origen. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.529 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de SUSANA BEATRIZ SZKOLNIK. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 24 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.530 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LING CHIUNG KUO. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.531 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JUNG YU CHANG. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.532 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a PATRICIA LEONOR IRISARRI. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.533 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MEI CHIH CHAO. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.534 v. 10|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 10|11 - Vence 14|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|83	LUIS PEDRO LANDOLFI	44.829
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|83	EUGENIO EDUARDO KALENCHUK	78.956
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|83	DANIEL BEHAR	78.868
2	3	Gustavo Enrique Toledo	|10|83	MARIA EVA GIMENEZ DE PESSOLANO	44.873
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|11|83	LEONARDO DOMINGUEZ	78.922
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|83	ADELINA MARIA CZAK de MASSI	44.828
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9| 9|83	ANTONIA MONTESANO	44.865
5	9	Martín Amorortu	2|11|83	CESAR CASTO LOPEZ BARRIOS	44.855
5	9	Martín Amorortu	2|11|83	FILOMENA BUONO de FAMMARTINO o FAMMATINO y FELIX FAMMARTINO o FAMMATINO	78.961
5	9	Martín Amorortu	3|11|83	SIGFRIDO MARTIN PLESSL	44.801
5	9	Martín Amorortu	2|11|83	PILAR SIERRA de MARTINEZ	78.835
5	10	Alicia B. Alvarez	21|10|83	DELIA COLOMBO	44.835
6	11	Hugo Carrillo	28|10|83	ISMAEL LEONIDAS ONETO	44.830
6	12	Lucas Aon	31|10|83	ENRIQUETA GOMEZ de CARNA	44.868
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|83	ROSA LA TORRE o ROSA LA TORRE de BELVEDERE	44.822
7	13	Rolando Hugo Falke	14|10|83	AURORA VILLAR o AURORA VILLAR de CONSTELA	78.841
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|83	RAMON CASARES	44.842
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|83	MIGUEL CESAR OTAMENDI	78.997
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|11|83	BENITO CARBALLAL	78.867
8	15	Adolfo M. Repetto	1º|11|83	BELISARIO FERNANDEZ	44.819
8	15	Adolfo M. Repetto	3|11|83	FRANCISCO BLAS SCIGLIANO	44.849
8	15	Adolfo M. Repetto	24|10|83	MARIA BRUNO de GARCIA y FRANCISCO GARCIA	78.829
8	16	Adriana C. de Frezza	30| 9|83	CARMEN LOPARDO Vda. de GRANATA	44.870
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|83	DOMINGO ANTONIO GIORDANO	44.815
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|83	JOSEFINA DIPARDO de BERLINGERI	78.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4| 6|83	ATILIO DEL REGNO y ANTONIA BIETRA de DEL REGNO	78.906
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 9|83	ENRIQUE LUIS BIDONDO	44.831
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|83	MANUEL VEIRAS	78.880
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|10|83	JUAN JOSE VILANUEVA	78.886
11	21	Julio Campos	20| 9|83	HECTOR LARAGUETA	44.810
11	22	José María Irigaray	24|10|83	JOSEFA MANERCHIA MASARA de BONARDO FERRARO	44.821
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|83	PEDRO ELOY GONZALEZ	78.817
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|11|83	CARLOS EDMUNDO LAGOS GARCIA PERKINS	78.976
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|10|83	PABLO HECTOR CORSO	78.952
12	24	Ezequiel E. Goitía	29| 8|83	MARIO CIDRA	44.874
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	ROBERTO SIMONE	78.848
14	27	José Luis Caruso	27|10|83	PEDRO GASPARINI	44.838
14	27	José Luis Caruso	31|10|83	SOTO FONTAIÑA DELFINA y ROMERO SOTO TELMI	44.871
15	29	José Eduardo Russo	28|10|83	LUIS ALBERTO PITTON	78.854
15	29	José Eduardo Russo	28|10|83	NESTOR AMADO TORCHIA	78.895
15	29	José Eduardo Russo	3|11|83	RAQUEL MANSUR de ALFIE	44.860
15	29	José Eduardo Russo	27|10|83	CLEMENTE LEOPOLDO DELPINO y NELIDA AMELIA TOGNI de DELPINO	44.817
15	29	José Eduardo Russo	3|11|83	RAFAEL FUENTES	44.867
15	30	José Luis González	11|10|83	CANDIDO GUTIERREZ	78.831
15	30	José Luis González	20|10|83	MATEO COMPAÑO	44.864
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|83	ELENA o ELENA LUDMILA DUCHACEK de BHENCKE	44.843
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|10|83	NICOLAS PAWELKO	78.833
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|83	NELIDA VIRGINIA VALDES	44.812
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|83	ANA HILDA BOICHENCO de DIMA RUGGIANO	78.891
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|11|83	CESARIO CARRERA	44.876
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 9|83	NELIDA CAVAGLIA de MARTI	78.826
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|10|83	VICENTE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SOUTO	78.821
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|10|83	ZULEMA GORDON de CHAIT	44.847
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|11|83	FANNY MOGILEWSKY de LYDYNIA	44.836
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|11|83	ISABEL VISOS de PEREZ	44.832
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|11|83	AMALIA SANSO o SANZO de COLCERASA	44.823
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|11|83	ROBERTO ROSAS	78.836
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|11|83	MARIA YOLANDA LARUCCIA de PIOLANTI	79.02[illegible]
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|11|83	SILVINA SARCERA Vda. de SARCEDA	44.802
20	39	Luis José Carballido	22| 8|83	ETELVINA BOADA Vda. de SENRA	44.869
20	39	Luis José Carballido	3|11|83	JOSE PATRICIO COGHLAN	78.913
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|11|83	JAIME PODLIASAS	79.008
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|11|83	MARIA LUISA LORENZO de CARDENAS	78.819
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|83	CRISTINA SIVERO Vda. de SANZI	44.850
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	ROSA GIACOVINO o GIACOBINO Vda. de GIOIA	44.799
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|10|83	ROSARIO GROSSO de CERRELLA	78.818
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|83	SALVADOR FLORO PIROLO	44.852
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|10|83	LUIS AMBROSIO COLOMBO	44.861
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|10|83	HIGINIO ENRIQUE CREIXELL	78.917
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|10|83	AURELIA DEIRA o DEIRA de FERNANDEZ y LUIS OSCAR FERNANDEZ	44.848
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|83	OSCAR CRNKOVIC	44.878
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|11|83	FAUSTA CLEMENTINA RIOS de CLARET	78.850
24	4[illegible]	Rubén H. Malatesta	29| 9|83	JULIO EDUARDO ALFARO	78.902
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|83	MANUEL ALFREDO VILARULLO	44.846
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|10|83	CAYETANO AMIGO	44.848
25	50	María Eugenia Giraudy	13|10|83	HIGINIO PABLO VELASCO	44.866
25	50	María Eugenia Giraudy	23| 9|83	LUIS LUCILO FULLES y ISABEL CLAUDIA MARTINEZ de FULLES	44.862
26	51	Julio César Dávalos	24|10|83	PEJSACH APELBAUM	44.813
26	51	Julio César Dávalos	24|10|83	CARLOS SUKER	79.009
26	51	Julio César Dávalos	31|10|83	FERNANDO ERNESTO SPAGNUOLO	44.814
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|83	JOSE QUATTROCHI	44.877
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|83	SARA SIMON Vda. de QUINTEROS	44.811
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|10|83	JUAN DIMA	78.827
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|10|83	AVELINO GARCIA	44.839
27	54	Miguel Angel Secchi	3|11|83	ALCIDE HERIBERTO SANTISTEBAN o ALCIDES HERIBERTO SANTISTEBAN	44.833
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|83	PILADES LIBRE PETTOROSSI	44.857
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|83	ALEJANDRO ALFREDO OLSES	78.924
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|10|83	MATIAS DOMINGUEZ	44.840
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|11|83	EVARISTO ALVAREZ	44.827
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|10|83	EUGENIO BOIN	44.818
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 9|83	FRANCISCO CARONE	44.853
30	59	Santiago González Balcarce	3|11|83	MARIA ELENA MAGNANI	44.800
30	59	Santiago González Balcarce	31|10|83	LUISA RAMADE de DE BRITO	44.816
30	59	Santiago González Balcarce	3|11|83	ABRAHAM DANIELIAN	44.858
30	59	Santiago González Balcarce	1º|11|83	JOSE PABLO MORAN	44.851
30	60	Ester Riesel	4|11|83	GUILLERMO AMERICO MOREL	78.987

e. 10|11 Nº 207 v. 14|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GEORGES MAKHOUL KHOURY. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.535 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FREDA CHARAP. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.536 v. 10 11 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JUAN ENRIQUE PINTO ADONIS. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.537 v. 10|11 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a BLANCA LUISA QUINTANA RODRIGUEZ. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.538 v. 10|11 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MANUEL RODRIGUEZ COBA sin pérdida de la española de origen. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.539 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHEN LIANG, YEH. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.540 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHIOU HWA PANG. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.541 v. 10 11 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía de SARA WINDERMAN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.442 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de PEDRO TRAMBALE. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.543 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de KARINA INES KAPLAN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.544 v. 10|11|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de JUDITH OLINDA PALMA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.545 v. 10|11 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, 4º piso, de Capital Federal, en autos "Saubidet de Young Esther c|Bejerman José y otros s|división de condominio", en lo que se solicita la división de condominio del edificio de la calle Paraguay 3485; cita y emplaza a CATALINA Z. KIZIMSZYN de DROSD, MARIA MARTA MARCHAND, PIO FRANCH, JOSE EUGENIO ALEJANDRO MASDEU, para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Horacio Liberti, secretario.
$a 110 e. 10|11 Nº 44.929 v. 11|11 83

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial número 44, de la Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a don OSVALDO VIRGILIO BORGAT, a efecto de comparecer a estar en derecho, en los autos: "Monsalvo, Emilio J. c|Borgat, Osvaldo V. y otra s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a 70 e. 10|11 Nº 44.912 v. 11|11|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, 10 piso, Capital Federal, en autos: "Delgado María del Carmen y otros c|D'Adomo Adolfo y otros s|Accidente", cita y emplaza a ADOLFO D'ADAMO y D'ADAMO HORMIGON ARMADO S.A., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Se hace saber que se ha fijado como fecha límite para la contestación de la demanda el día 2 de diciembre de 1983. — Publíquese por un día.
Juan Alberto Ballatore, secretario.
e. 10|11 Nº 5.518 v. 10|11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a SANTIAGO GOLDBAUM, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en la Causa Nº 14.149|83, caratulada: "B.C.R.A. c| Goldbaum, Santiago s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un solo día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Rodolfo B. Roldán, Juez Nacional.
e. 10|11 Nº 5.519 v. 10|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil, Com. y Adm. Nº 2 de San Martín. — San Martín, 26 de octubre de 1983. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GUILLERMO KLIMA, nacido el 13 de febrero del año 1945, en Santa Andrea, Austria, C.I.P.F. Nº 4.037.937, hijo de Agustín Klima y de Stefanovich Smilja, y domiciliado en calle Nicaragua 5585, Munro, Pcia. de Buenos Aires.
Por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 26 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 10|11 Nº 5.546 v. 10 11 83

Juzgado Federal Civil, Com. y Adm. Nº 2 de San Martín. — San Martín, 26 de octubre de 1983. — Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JOSE MANUEL BALSAS, C.I.P.F. Nº 2.569.774, nacido el 17 de abril del año 1909, en Puente del Puerto, La Coruña, España, hijo de don Pedro Balsas Sar (F), y de doña Francisca Bello Martínez (F), y domiciliado en calle Junín 753, de Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.
Por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 26 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 10|11 Nº 5.547 v. 10 11 83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli. — Lomas de Zamora, 5 de julio de 1983. — Autos y vistos:... Declaro argentino naturalizado a don DAVID ELIAS MICHÑIUK, nacido el día 7 de marzo de 1964 en Cambyretá, Paraguay, y poseedor de D.N.I. Nº 92.300.369, con domicilio en Cádiz 1268, de Banfield, partido de Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 31 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretria.
e. 10|11 Nº 5.548 v. 10|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos: Espínola Mendoza, Luis s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora: ... Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don LUIS ESPINOLA MENDOZA, nacido el día 24 de febrero de 1956 en Asunción; Paraguay, poseedor de C. I. Nº 11.548.755, de Policía Federal y con domicilio en la calle Carlos Glade 556, de Villa Centenario, Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, octubre 31 de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 10|11 Nº 5.549 v. 10|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos Valicente, Blas s|naturalización, se ha concedido la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 27 de 1983: ... Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don BLAS VALICENTI, nacido el día 12 de setiembre de 1934, en Matera, Italia, poseedor de C. I. Nº 5.190.445, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Díaz Vélez 884, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 10|11 Nº 5.550 v. 10|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos: Tubis, Onofrio s|naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 27 de 1983: ... Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don ONOFRIO TUBIS, nacido el día 25 de mayo de 1906, en Rusia, poseedor de C. I. Nº 1.278.619, de la Policía Federal y con domicilio en la calle Teniente Salas 1414, de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, octubre 25 de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria fedral.
e. 10|11 Nº 5.551 v. 10|11|83

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Nº 2 en lo Civil y Comercial, en autos: "Pairetti, Juan Carlos s|declaración de fallecimiento presunto", Expte. Nº 65|83, se cita a JUAN CARLOS PAIRETTI, L.E. número 5.261.983, a comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los arts. 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por 5 días.
Santa Fe, 29 de agosto de 1983. — Amira Salik, secretaria.
$a 150 e. 10 11 Nº 79.086 v. 16 11 83

ENTRE RIOS

Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 1983. — Y Vistos. .... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don DANIEL ZAVALA BIGORRA nacido el 25 de julio de 1926, en Madrid, España, hijo de Daniel Zavala Aguilar y de María Teresa Bigorra Rafols, ambos españoles, sacerdote. — Se identifica mediante documento nacional de identidad para extranjeros, número 92.186.977, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 1245, de la ciudad de Concordia, Entre Ríos. -- José Eduardo Lauritto, juez federal.
Concepción del Uruguay, 1º de noviembre de 1983. — Florentino V. García, secretario.
e. 10|11 Nº 5.552 v. 10 11 83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, 24 de octubre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don JULIO OMAR PEDRAJA, nacido el 10 de diciembre de 1926, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Emiliano Pedraja y de María Pedraja, ambos uruguayos, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad número 92.499.039, para extranjeros, de estado civil casado con Alba Luz Alonso, domiciliado en calle Fray Mocho 920, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. ... Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — José Eduardo Lauritto, juez federal subrogante.
Concepción del Uruguay, 28 de octubre de 1983. — Florentino V. García, secretario.
e. 10 11 Nº 5.553 v. 10|11 83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, setiembre 28 de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la Nacionalidad Argentina a LETICIA ESTHER ANDRES CHAPARENKO, que se identifica mediante D. N. I. número 92.327.768, de nacionalidad uruguaya, nacida en la ciudad de San Javier, departamento Río Negro, en la República Oriental del Uruguay, el día 18 de abril de 1960, hija de Antonio Aríbal Andrés (argentino naturalizado) y de Sara Chaparenko (uruguaya), de estado civil soltera, domiciliada en calle Almafuerte 1089, de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.
La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado (art. 23, Ley Nº 21.795 y 9, 10, 11, 12 Dec. 2367 78), ante el funcionario que designa la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comportan el discernimiento de la Nacionalidad Argentina.
Con la Carta de Naturalización que le entregara el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de (12) doce meses, bajo pena de caducidad automática, de la Carta de Naturalización (Art. 24, Ley número 21.795 y Dec. 2.367|78).
Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23, Ley Nº 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2.367 78) mediante oficio.
Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor J. Neira, juez federal.
Concepción del Uruguay, 28 de octubre de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 10|11 Nº 5.554 v. 10 11 83

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 375. — "Santiago del Estero, 20 de setiembre de 1983. — El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lerna Hernández de Luna Echevertz, notifica a DIAZ ANDRES ANTONIO, D.N.I. Nº 17.340.553, domiciliado en calle Agustín Alvarez número 63, de la Ciudad Capital de la Prov. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|

Infracción al Servicio Militar, Imputado: Díaz Andrés Rubén, Expte. Nº 375, año 1983"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía". — Santiago del Estero, 28 de octubre de 1983. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
e. 10|11 Nº 5.520 v. 10|11 83

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 164. — "Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1983. — El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Echevertz, notifica a BAZAN RAUL LORENZO, D.N.I. Nº 16.725.772, domiciliado en Coronel Lugonez, Dpto. Banda, de esta Prov., que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S/Infracción al Servicio Militar, Imputado: Bazán Raúl Lorenzo, Exp. Nº 164, año 1983"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Santiago del Estero, 28 de octubre de 1983. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
e. 10 11 Nº 5.521 v. 10|11|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: Mansilla Gallardo, Silvia del Carmen s/naturalización, (Expediente Nº 487, Fº 261, año 1930), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 21 de julio de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña SILVIA DEL CARMEN MANSILLA GALLARDO, nacida el día 10 de octubre de 1956, en Castro, Provincia de Chiloé, República de Chile, hija de doña Delia del Carmen Gallardo, de estado civil, casada; de profesión ama de casa, con D. N. I. Nº 92.264.965 (p/extranjeros); y domiciliada en Islas Malvinas 1901, de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 31 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.
e. 10|11 Nº 5.555 v. 10|11|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "BURNS de COULTER, WINIFREDA y Otra s/Sucesiones", (Expediente Nº 11.364), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Cuarto 2201/05,13 (ex Santa Rosalía 1101) 13, esquina San Antonio 689/95, Capital Federal, desocupado, que mide: 24,54 m al S por 16,34 m al E. — Nom. Cat. Zona Sur Tº 517, Fº 461 Primera Serie. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 33.419.59 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar libremente en razón de ser un terreno baldío.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 130.- e. 10|11 Nº 79.217 v. 11 11 83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en autos: "COSARINSKY, JOSE y Otra c/DIAZ, ROSARIO s/Ejecución Hip.", Expediente 21.060/78, que el martillero público Herman Blitz Katz, rematará el día 16 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno ubicado en Villa Mathieu, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, señalado como lote especial según plano confeccionado por el agrimensor Alberto Rodríguez, que cita su título con el Nº 27, Manzana 50, compuesto de 6,93 m de frente al S.O.; 7 m en su otro frente; 9 93 m en el costado N.E.; 10 m en el costado N.O. y 4.24 m en su ochava al Sur, lo que hace una superficie total de 94.80 m. — Linda al S.O. calle Carhué, al S.E. calle Alzaga, al N.E. parte parcela 26 y al N.O. con parcela 27 b. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección I, Manzana 50, Parcela 27a. — Base al contado y mejor postor: $a 1.119.40. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — Según acta de comprobación efectuada por el martillero, el inmueble tiene entrada por la calle Alzaga 4191 esquina Carhué, existiendo una vivienda familiar en precario estado, con paredes sin pintura y falta de revoques, constando de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios y dos pequeños pasillos, todo en mal estado de conservación y ocupado por el demandado con su familia. — El inmueble puede visitarse diariamente de 12 a 14 horas, y el comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 345.- e. 10 11 Nº 79.149 v. 14 11 83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, comunica por dos días en los autos: "MALAPERT PACHECO LILA s. Sucesión testamentaria - Exhorto", (Expediente Nº 039019), que los martilleros Guillermo Benito Roldán y Javier Roldán, rematarán en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 1673, el día 15 de noviembre de 1983, a partir de las 16 horas, un departamento ubicado en el quinto piso del edificio sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Federico Lacroze 2339, entre las de Cabildo y Tres de Febrero; ubicado en la zona Norte. — Edificado sobre el lote de terreno que forma parte del lote 13 y la casi totalidad del lote 12, terreno compuesto en conjunto por 15 metros 408 milímetros de frente al Sud-este, 15 metros 588 milímetros en el contrafrente Nor-oeste; 39 metros 836 milímetros en el costado Noreste y el costado lo forma una línea quebrada en dos tramos, compuesto el primero de 15 metros y el segundo de 24 metros 836 milímetros. — El departamento posee una superficie total de 340 metros con 16 decímetros cuadrados, con un porcentual de 12,71 centécimos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 24; Parcela 28a; Matrícula Nº 17-625/5. — El departamento se encuentra desocupado y en regular estado de conservación; pudiendo visitarse los días 12, 13 y 14 de noviembre, de 10 a 18 horas. — El departamento no adeuda pagos por expensas comunes, ascendiendo el monto de las mismas del mes de octubre del 83, a pesos argentinos 3.690; no adeuda Obras Sanitarias, ni Impuestos Municipales y consta de comedor, living, palier, escritorio, palier íntimo, dormitorio principal, salón íntimo, segundo dormitorio, cuarto de costura, dos habitaciones de servicio, baño de servicio, pasillo lavadero, cocina y antecocina. — La finca se vende sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0.05 por ciento. — Todo en dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del Código Procesal. — El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del término de 5 días de aprobado el remate. — Los servicios de luz y gas se hallan cortados por falta de pago.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Ester Riesel, secretaria.
$a 350.- e. 10 11 Nº 79.171 v. 11|11 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días en los autos: "CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. c/BATTAGLIA, TEODORO y otros s/Ejecutivo". Expediente Nº 40.943, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 18 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un inmueble desocupado, ubicado en la Ciudad de Brandsen, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Magdalena Fait, entre las de Moreno (Ruta Nac. 210) y Saavedra. — Consta de espacio libre al frente, galpón de aproximadamente 11 m de ancho por 21 m de largo, con columnas de hormigón y techo parabólico con chapas de cinc, sin columnas interiores, piso de cemento alisado, puerta de entrada y tres portones de acceso, fondo libre. — Edificado en el Lote 83, de la Manzana Q, que mide: 18,30 m de frente al N.O., por 50 m de fondo, lo que encierra una superficie de 915 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Quinta III, Manzana IIIc, Parcela II, Partida 3944. — Matrícula 7372 de Coronel Brandsen. — Base: $a 31.033,75. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 0,50 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. — El bien se exhibirá el día 16 de noviembre de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
$a 360.- e. 10|11 Nº 79.212 v. 14|11|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, comunica por dos días en el juicio: "ODDONE, LUIS ALBERTO (h) s/Quiebra inc. de venta de bienes", Expediente 50.888/83, que los martilleros Carlos O. Fatiño Mayer y Edelmiro S. Daneri, rematarán el día 19 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en el terreno con entrada por la calle 3 de Febrero 1480, esquina calle 30, de la Localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben los días 15, 16, 17 y 18, de 10 a 12 horas y subastándose sobre el mismo bien: un automotor pick-up Ford F-100, color rojo, modelo 1979, Dominio C-939.940, motor Nº XYAK44790, "V8 1979", chasis Nº KA1JXY-33136. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado ley. — Todo en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total. — Más datos y constancias en autos, o a los martilleros.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 160.- e. 10|11 Nº 79.161 v. 11|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días, en autos: "ARGENTAFUR S.A.C.I.A. s/Quiebra", (Expediente Nº 146.119), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la Unidad Nº 319 del 16 piso de la finca de la calle Uruguay 647/59, entre las de Tucumán y Viamonte, de esta Capital Federal. — Superficie total: 61,40 m2 (cubierta 26,43 metros cuadrados, semicubierta: 3.01 metros cuadrados y descubierta: 31,96 m2). — Porcentual: 0,455 por ciento. — Importe expensas último trimestre: pesos argentinos 242,48 (las mismas se liquidan trimestralmente). — Matrícula 14-3091|319. — Detalle de deudas municipales (fs. 428), de Obras Sanitarias (fs. 440/3) y de expensas (fs. 467). — El departamento se encuentra desocupado. — Base: pesos argentinos 26.822,78. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitas: 14, 15 y 16 de noviembre de 1983, en el horario de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983 Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 525.- e. 10,11 Nº 79.249 v. 16|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "CREDITO ALBERDI S.C.P.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 5.663), que el martillero Señor Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en Talcahuano 647, Capital, los bienes de la fallida que se exhiben en D'Onofrio 48, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 horas, consistentes en: Escritorios de metal y fórmica; mesas para máquina de escribir, metal y fórmica; sillas de metal tapizadas en cuerina, ficheros de mesa; ficheros de 4 cajones; armarios metálicos; carros metálicos; mostradores c/cajones; sillones giratorios; sillas giratorias; banquetas; prensa; elevador de corriente; heladeras familiares marcas Beagle, Gardenia y Domecq; aire acondicionado York; extintor de incendio; máquinas de calcular Cifra 111 y Fate 211; máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80 y Línea 88; ventiladores de pie; cajas de hierro y demás bienes inventariado en autos a fs. 711/713. — Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo en el acto de la subasta. — Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Beatriz Rotondaro secretario.
$a 575.- e. 10,11 Nº 79.158 v. 16,11 83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "ADMINISTRACION Y CONSIGNACIONES LOS TALAS S.A. c/NAVONE, MANUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 4.511, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 17 de noviembre de 1983, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Cuatro fracciones de campo, en el paraje denominado "Cruce sitas" segunda Sección del Departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes, que son: 1º) Una fracción de campo de 3 hectáreas, 69 áreas con 1 centiárea (Matrícula 296/77). Base $a 55,05; segunda: Una fracción de campo de 23 hectáreas, 44 áreas, 60 centiáreas (Matrícula 297/77). Base: $a 327,33; tercero: Una fracción de campo de 9 hectáreas (Matrícula 298/77). Base: $a 103,78; cuarto: Una fracción de campo de 4 hectáreas (Matrícula 299/77). Base: $a 8,34. — Las fracciones se encuentran desocupadas (según constatación obrante en autos (fs. 80). Se venden al contado, mejor postor — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 o/oo. todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las fracciones se podrán visitar diariamente.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 255.- e. 10|11 Nº 79.228 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio "DRAGO JUAN CARLOS c BORDONE JORGE ERNESTO s/Ejecutivo", que el día 11 de noviembre de 1983 a las 16 horas, en el local de la calle Balgorria 3190, Capital Federal, el martillero Luis A. Maggiolo rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el televisor Color Marca ITT Dream Schaub Lorenz, controles frontales, funcionando, embargado en autos ut-supra. Seña: 30%. Comisión: 10% a integrarse en el acto del remate en efectivo. Entrega una vez pagado el saldo de precio a las 48 horas de la subasta. Exhibición en el acto del remate.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Julio A. Peirano, Secretario.
$a 110 e. 10,11 Nº 74.637 v. 11|11|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en autos caratulados: "INDUSTRIAS PLASTICAS SALADILLO S.A. c|SANITARIOS SANTA FE S.A. s|Sumario". Expediente Nº 7.503, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 15 de noviembre de 1983, a las 12 horas, en la calle Santo Domingo 2916, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Cuatro estanterías metálicas de 1,80 metros por 1 m; una máquina de calcular Olivetti Multisuma 20 y noventa y ocho vástagos de canilla. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en el depósito de la calle Santo Domingo 2916, Capital Federal. Seña: 30%. Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 150.- e. 10|11 Nº 79.145 v. 11|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos: "FRIGORIFICO CAVILLA S.R.L. c| CALOGGERO, HECTOR LORENZO s| Ejecutivo", Expediente Nº 10.782, que el Martillero Adolfo B. Galante, rematará al mejor postor el día 16 de noviembre de 1983, a las 15 horas en Humberto I 2042, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una heladera mostrador con exhibidor color amarillo y mesada gris, con chapa que dice "Industria de Refrigeracao Bela Vista", de dos puertas, con equipo incorporado "Acmarmetic" número [illegible]; una heladera mostrador con exhibidor de tres puertas de color amarillo y mesada gris, con chapa que dice "Industria de Refrigeracao - Bela Vista", con equipo sin marca y número visible; una heladera carnicera de madera de cuatro puertas marca "Dual", con equipo motor Nº 2241; una máquina Registradora Eléctrica, marca "Gold", mod. G-[illegible] Serie OA19322; una balanza reloj marca Trébol Nº 18.661 con plato; una balanza reloj marca Trébol Nº 19328 con plato, y una balanza reloj marca Brasilia Nº 320 con plato. — Los bienes se exhiben en Río Cuarto 1490, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta y en el estado en que se encuentran. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 220.- e. 10|11 Nº 79.0[illegible]6 v. 11|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|PEPE, DELIA ESTELA s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 17.840|82, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal: La unidad funcional Nº 4, ubicada en el primer piso y la unidad complementaria II, ubicada en el segundo piso, de la finca sita en la zona sud de esta Capital Federal con frente a la calle Centenera 3378|3378 A entre las de Abraham Luppi y Tilcara. Las unidades mencionadas tienen su entrada general por el Nº 3378 A, de la calle Centenera y se componen: La unidad funcional Nº 4 de una superficie cubierta de cuarenta y un metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, semicubierta de un metro con cincuenta y un decímetros cuadrados y descubierta de nueve metros con setenta decímetros cuadrados, lo que hace un total de cincuenta y dos metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 8,91%, y la unidad complementaria II, con una superficie cubierta de siete metros trece decímetros cuadrados y descubierta de cincuenta y un metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, lo que hace un total para la unidad complementaria de cincuenta y ocho metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados, con un porcentual del 1,45%. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 1ª; Sección 38; Manazana 2; Parcela 37; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en la Matrícula: F.R. 1-4460|4. A fs. 86, registra deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza. — Contribución Territorial; Contribución Pavimentos y Aceras, desde el año 1980 hasta el año 1982 por la suma de $a 128,43 sujeto a reajuste, a fs. 89, registra deuda a Obras Sanitarias de la Nación, desde el año 1977 hasta el año 1982, por un total de $a 175,63 sujeto a reajuste, en autos no surge deudas por expensas. A fs. 123 corre agregado el Mandamiento de Constatación, que informa: Que la unidad consta de dos plantas, en la planta inferior, existe un living comedor, un dormitorio, un baño completo, cocina y un patio con ceramiento, y en la planta superior, consta de tres ambientes y un patio con parrilla descubierto, se encuentra ocupado por la Sra. Delia Estela Pepe. Podrá visitarse en días hábiles en el horario de 14 a 18 horas. — Base: $a 10.500.-. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Luis María Guerra, secretario.

$a 540.- e. 10|11 Nº 79.192 v. 14|11|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos (2) días en el juicio: "BURGWARDT, JUAN C. c|ENRICO, NILDA VILMA s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 147.331), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 25 de noviembre de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aráoz 2592, con entrada por el Nº 3724 de la calle Arenales, piso 6º, Dto. A, Unidad 19, Capital Federal, Matrícula FR 18-1529|19, ocupado por propietaria y que consta de entrada principal y de servicio, hall, living y comedor con balcón sobre la calle Aráoz, tres dormitorios, un toilette completo, un baño incompleto, cocina, antecocina y habitación y baño de servicio. Superficie total 129.98 m2. Porcentual 4,84%. No adeuda expensas comunes al 6 de junio de 1983. — Demás datos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 150.000.- al contado. Seña: 8%. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del día 21 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 180.- e. 10|11 Nº 79.226 v. 11|11|83

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "CAJA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c| DIAZ ALEJANDRO ELIBER y Otra s| ejec. hip. — Expte. Nº 147.816", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 24 de noviembre a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. 75, entre las calles 30 y 28 (casi esquina calle 28 al lado Despensa) de la Ciudad de Necochea Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. — Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. F, Quinta 210, Manz. 210 c, Parc. 19, Partida Nº 33.635. — Mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo. — Superficie total: 300 metros 2, el inmueble tiene aproximadamente 120 mts.2 cubiertos y una antigüedad aproximada de 4 años. — Consta de: living y comedor en desnivel 3 dormitorios, baño, 1 toilette, lavadero, cocina, patio, guardacoche. Muy buen estado de conservación. — De acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario: "La venta se hará libre de ocupantes". — Base: $ 322.649,08. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de noviembre en el horario de 10 a 16 horas. — Adeuda: $ 353,33 por Imp. Inmobiliario, Imp. Municipal: $ 1.010,35. — Tasa Inmob.: $ 291,66 Cobr. Inmob.: $ 719,39.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Humberto Eduardo Monel, secretario.

$a 315.- e. 10|11 Nº 79.143 v. 14|11|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, a cargo del Juez Nacional Doctor Carlos R. Degiorgis, comunica por tres días en autos: "BANCO DE ULTRAMAR S. A. c|DIAZ NORMA BEATRIZ s|Ejecución prendaria". — Expediente Nº 131.064 que el martillero Isaac Joaquín con oficina en Talcahuano 871, p. 7º, "E", Capital Federal, rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal el siguiente bien: un automóvil marca Renault modelo R-12, año 1979, motor Nº 3534351, carrocería Nº 924|22315, dominio: B 1560514, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Condiciones de venta: Base: $a 21.246,23. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley 5 o|oo. — Al contado y en efectivo en el momento de la subasta. — El saldo del precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 72 horas posteriores al remate y es condición de venta que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Como así también se hace saber que el saldo del 70% restante será abonado en efectivo y en el plazo establecido bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta. — Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador. — Exhibición: los días 25 y 29 de noviembre de 1983 de 10 a 12 horas en la calle Avalos 2160, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch, de Conterio, secretaria.

$a 390.- e. 10|11 Nº 79.160 v. 14|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, a cargo del Juez Nacional Doctor Carlos R. Degiorgis, comunica por tres días en autos: "BANCO DE ULTRAMAR S.A. c|PERI CARLOS A. s|Ejecución prendaria". Expediente Número 131.066 que el martillero Isaac Joaquín con oficina en Talcahuano 871, p. 7º "E", Capital Federal, rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal el siguiente bien: un automóvil Renault, modelo R.6, año 1972, motor Nº 2125486, carrocería Nº 912-25409, dominio: C 463970, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Condiciones de venta: Base: $a 46.514,88. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10%; sellado de ley: 5 o|oo. — Al contado y en efectivo en el momento de la subasta. — El saldo del precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 72 horas posteriores al remate y es condición de venta que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Como así también se hace saber que el saldo del 70% restante será abonado en efectivo y en el plazo establecido bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación la venta. — Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador. — Exhibición: los días 25 y 29 de noviembre de 1983 de 10 a 12 hs. en la calle Avalos 2160, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch, de Conterio, secretaria.

$a 390.- e. 10|11 Nº 79.151 v. 14|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en los autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. c|FERRARES, DOMINGO F. y otro s|ejecutivo hipotecario. Expte. Nº 1.705", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 16 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble edificado en el lote de terreno ubicado en la localidad de Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 35 de la manzana 88, que mide 7 m. 78 de frente al S.O., por donde linda con la calle San Martín; 12 m. 36 de frente al N.O. por donde linda con la calle Italia; 10 m. 68 al N.E. y 15 m. 36 al S.E.; teniendo en su ochava al O. 4 m. 24; superficie 159,5448 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 259, Parc. 28, Ptda. Inmobiliaria 22.803. — El inmueble se ubica en la calle San Martín 1402 esquina Italia: en planta baja hay un local de verdulería y frutería y otro de carnicería ocupados por el señor Horacio Florencio Luengo y su esposa María Dominga Mercuri de Luengo y un local de almacén y otro de heladería ocupados por el señor Domingo Faustino Ferrares y su esposa Adelina Mercuri de Ferrares (hermana de la señora de Luengo); en el primer piso hay dos departamentos, ambos de comedor, dos dormitorios, cocina, baño, balcón corrido y un altillo compartido, uno de ellos ocupado por el matrimonio Ferrares|Mercuri y el otro por el señor Jorge Rivas, su esposa Edith Luengo de Rivas (hija del matrimonio Luengo|Mercuri) y un hijo menor de edad, quienes lo habitan atento al vínculo familiar existente, los señores Luengo y Ferrares, ocupan el inmueble en calidad de copropietarios, según surge del mandamiento obrante en autos. — Del expediente surge que se adeuda por Impuesto Inmobiliario al 26|7|83, pesos argentinos 701,13. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — Base $a 283.778.— al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre siete de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 290 e. 10|11 Nº 79.152 v. 11|11|83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, Capital Federal comunica por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO SINDICAL y otro c|TOLSOL S. A. s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 164.864|80; que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 23 de noviembre de 1983 a las 10.00 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Inmuebles Rurales ubicados en Colonia Formosa, Provincia de Formosa Inscriptos a nombre de Tol-Sol S. A. en la Matrícula Nº 11.130 y 11.131 del registro de la propiedad de Formosa que forman parte del lote rural Nº 74 y que de acuerdo al plano de mensura y sub-división aprobado por la Dirección General Provincial de Catastro en Expediente Nº 2479-V-78 y se individualiza como parcela dos y tres cuyas medidas y linderos son: Parcela Dos: Afecta la forma de rectángulo que mide: Doscientos Cincuenta metres en sus lados Sud-Oeste y Nord-Este. Doscientos Metros en sus lados Nord-Oeste y Sud-Este comprendiendo una superficie de cinco hectáreas y linda: al Sud-Este calle en medio con propiedad de Ursula Olmedo de Canesin; al Sud-Oeste calle en medio con parte del lote rural Nro. 99 de la Colonia Formosa; al Nord-Este con parte de la parcela 3 y al Sud-Oeste con la parcela 1, siendo los últimos rumbos de su propio plano de subdivisión de que forma parte. — Parcela Tres: Afecta la forma de rectángulo que mide: Trescientos Metros en sus lados Nord-Oeste y Sud-Este y Quinientos Metros en sus lados Sud-Oeste y Nord-Este comprendiendo una superficie de quince hectáreas y linda: al Sud-Este calle en medio con una parte propiedad de Ursula Olmedo de Canesin Lote Rural Nº 75; al Nord-Este con Parcela Nº 4; al Sud-Oeste con más tierras del lote número 74 de que forma parte y al Sud-Oeste con las Parcelas 1 y 2 de su mismo plano de sub-división de que forma parte. — Base: $a 3.367.651,91. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento al contado en dinero efectivo. — Según surge de las constancias de autos el inmueble adeuda $a 150 por Impuestos Inmobiliarios años 1980 - 81 - 82 con más $a 1.057 por intereses calculados al 31-5-83; $a 735 en concepto inmobiliarios años 1976 - 77 incluidos intereses según acta de constatación obrante en autos los bienes se hallan desocupados y en parte alambrados. — El bien podrá visitarse durante la fecha de publicación de los edictos hasta la fecha de subasta inclusive. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 460 e. 10|11 Nº 79.150 v. 11|11|83

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35 (Paraguay 1536, piso 6º), a cargo de la doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría del doctor Enzo Mario Mazzardi, comunica por tres días en autos: "LAFONTAINE, CARLOS ALBERTO, c|LAFONTAINE, OSCAR RODOLFO, s|ejecutivo, cobro de alquileres" (Expediente Nº 21.590), que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará, el día 15 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, la fracción de campo denominada 18 A, ubicada en el partido de General Alvarado (en las cercanías de la estación Dionisia F.C. Gral. Roca), provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Dicha fracción, que está inscripta a nombre de Oscar Rodolfo Lafontaine y Hourcade, linda al N. con la calle Berg (de los alemanes), al E. con una propiedad de la señora Elsa E. Lafontaine de Minteguiaga, al S. con la sucesión Hourcade de Lafontaine y al O. con un predio propiedad del señor Luis Trama. Dista unos 45 Kms. de la ciudad de Mar del Plata y 25 Kms. de la ciudad de Miramar, a las que se llega por la ruta Nº 88, distante 5 Kms. y a la altura del pueblo Comandante Nicanor Otamendi. — Superficie 96 hectáreas, 22 áreas y 90 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Partida de Rentas Nº 5.027, Matrícula Nº 7.688, año 1972, plano 33-5-61. Valuación inmobiliaria al mes setiembre 1983 $a 375.359. Deudas: En el juicio: $a 257.982,68; a Dirección General Inmobiliaria pesos argentinos 12.582,94 y a Municipalidad de General Alvarado $a 3.203,33. Base de venta, 2,3 partes de la valuación in-

mobiliaria, o sea $a 250.238. Al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador 0,50 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado. — La fracción se visita libremente y para mayor información dirigirse al martillero (telf. 37-7735), de 18 a 20 horas.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 510 e. 10|11 Nº 79.159 v. 14|11|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos: "GEBCO S.A., c|ISLACO S. A., s|ejecución hipotecaria", Exp. 177.661, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará, el día 17 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, la propiedad sita en la calle Cangallo 2623, que se compone de un local de P.B., 1º y 2º piso de similares características, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 13, Parc. 22 - A, Mat. 11|1236|1. Unidad 1. Deudas: O.S.N. $a 11.636,25; Municipales: $a 5.238,02. Base $a 1.850.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. Todo en efectivo. Se visita los días 10, 11 y 14 de noviembre de 1983, en el horario de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Patricia Barbieri, secretaria.
$a 130 e. 10|11 Nº 79.162 v. 11|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días, en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|BILBAO, JOSE A. y otra, s|homologación de convenio", Expediente Nº 176.959, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 30 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, una finca ubicada en el partido de Lomas de Zamora, ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Riobamba 3575 (sin chapa municipal), entre los números 3557 y 3571 y entre las calles Defensa y Luis Agote, con una superficie total de 458 mts. 2.187cm2, designado su lote en el plano de característica 63 - 24 - 53 que cita su título como Nº 24a de la Manzana Letra "F" y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV; Sección G; Manzana 62; Parcela 24 b; Partida 108739. Se trata de un inmueble con local a la calle y vivienda que posee las siguientes comodidades: Tres ambientes, baño y cocina (sin elementos sanitarios ni de cocina), su fondo cuenta con un amplio patio de baldosas con parrilla y posee un espacioso galpón con techo de loza y dos pequeñas divisiones en su interior. Desocupado. Base de venta: $a 17.976,76. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. El inmueble podrá visitarse los días 26, 28 y 29 de noviembre de 1983, de 11 a 14 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Patricia Barbieri, secretaria.
$a 240 e. 10|11 Nº 79.157 v. 11|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. c|LUENGO HORACIO FLORENCIO s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 179.094", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 16 de noviembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el pueblo de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 34 de la manzana 28, compuesto de 8.66 m de frente al N.O. por 19,34 m de fondo o sean 167,4844 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 259, Parc. 29. — El inmueble se ubica en la calle Italia 1384, consta de living, tres dormitorios, baño completo, amplio ambiente para cocina y comedor diario, cocina instalada, patio y pequeño local de panadería al frente explotado por el demandado, se encuentra en buen estado de conservación, observándose algunas manchas de humedad y se encuentra ocupado por el demandado su familia, según surge del mandamiento de constatación obrante en autos. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $a 77.177,26. — Seña: 8 %. — Comisión: 3%.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Patricia Barbieri, secretaria.
$a 200.— e. 10|11 Nº 79.153 v. 11|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CORTELLA, CARLOS y otra s|Homologación de Convenio", Expediente número 176.960, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 28 de noviembre de 1983 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, un departamento en Propiedad Horizontal, ubicado en la localidad de Llavallol, Partido de L. de Zamora, Prov. de Bs. As., calle Aristóbulo Del Valle Nº 442|44|46|48 (hoy sin chapa municipal), entre las calles Argerich y Los Laureles, designado como Unidad Funcional Nº 3, integrada por el Polígono Cero Cero-Cero Tres de Planta Baja, con una Superficie Total de 176 m2. Todo de acuerdo al Plano P.H. 63-169-72 y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IX; sección B; manzana 99; parcela 14. — Se trata de un predio que posee una construcción que contiene 2 locales de venta al público a la calle, con vivienda en su fondo y con las siguiente comodidades: 3 ambientes, baño, (instalado) y cocina (sin instalar), además cuenta con pequeño terreno en el fondo del lote, en donde posee una pequeña construcción que hace a un baño. — El inmueble se encuentra desocupado, tal como consta en autos. — Base de Venta: $a 83.000. — Al Contado y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá visitarse 24, 25 y 26 de noviembre de 1983 de 10 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Patricia Barbieri, secretaria.
$a 260.— e. 10|11 Nº 79.156 v. 11|11|83

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41 (Uruguay 714, piso 6º), comunica por dos días en autos: "FIAT CONCORD S.A.C.I. c|FEGUNDEZ JUAN CARLOS y otro s|ejecución prendaria" Expte. Nº 40.124|82; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 17 de noviembre de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital: el automotor marca Fiat modelo 133 T. año 1979; motor Nº 100 R2-038-0005928; chasis 100 RBO0037293; en el estado en que se encuentra. — Patente S. 412.896. — Base: $a 1.659,52, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, sellado de Ley. — El saldo de precio se deberá depositar antes del tercer día de efectuado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe en el lugar del remate de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.
$a 140.— e. 10|11 Nº 79.155 v. 11|11|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos "PARANA S.A. DE SEGUROS c|CONSTRUCCIONES LURO S.A.C.I.F.I.C. s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 23.715", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 16 de noviembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Luro 2576, entre las de Santiago del Estero y Córdoba, parte de los lotes 1 y 4 de la manzana 74 que de acuerdo a la mensura y subdivisión aprobada bajo característica 45 - 301 - 67, se designa como parcela Uno "c" que mide y linda: 12m40 de frente al N.E. lindando con Avda. Luro, 31m00 en su costado S.E. lindando con parte de la parcela 2 de otro plano, 12m40 en el contrafrente al S.O. por donde linda con la parcela 15 de su mismo plano y 31m00 en su otro costado al N.O. por donde linda por la parcela 1 "b" de su mismo plano; superficie total 384,40 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 117, Parcela 1 "c". Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de un terreno sin construcción alguna y sería utilizado como playa de estacionamiento por la firma Rivera y García S.A. y según la persona que se encontraba al frente de la misma, ésa lo haría en calidad de propietaria, no justificándose mediante documentación alguna la calidad y el carácter invocado. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 15|4|83, $a 71.656,07, extraordinaria $a 2.364,90; Municipalidad al 5|5|83, $a 2.653,40 y O.S.N. al 10|5|83, $a 56.908,23. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 348.265,34 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Enrique Videla Sánchez, secretario.
$a 290 e. 10|11 Nº 79.154 v. 11|11|83

Nº 48

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|TEXTIL SENECA S.A.C.I.F.I.A. y otro s|ejec. hip., Expediente Nº 33.766", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 29 de noviembre a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2430|2432 (entre los nros. 2428 y 2446) entre Azcuénaga y Larrea, ubicado en la Zona Norte de esta Cap. Fed., edificado en el lote de terreno que mide 7,53 mts. de frente al Norte, por 31,56 mts. de fondo. Nomencl. Catast. Circ. II, Sec. 9, Manz. 25, Parc. 3. Desocupado Base: $a 240.175. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. La escritura traslativa del dominio será otorgada ante el escribano que designe el Banco Rural. Se trata de un edificio de 4 plantas y azotea, en buen estado de conservación y apto para varios destinos. Visitar los días 24, 25, 28 y 29 de noviembre en el horario de 11 a 15 hs. Adeuda: Imp. Municip. $ 2.282,23; O.S.N. $ 1.772,55.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Francisco J. de Antueno, secretario.
$a 190 e. 10|11 Nº 79.144 v. 11|11|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 14 sito en la calle Cerrito 536, piso 7º, de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Guardiola, Secretaría de la Autorizante, comunica por un día en los autos "DELEO JOSE MARIA c|HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S.A. s|despido", Expte. Nº 29.644, que el martillero don Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 17 de noviembre de 1983 a las 9.30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal lo siguiente: Una máquina abridora marca Rieter de origen suizo, año 1959, modelo B 2|1 Nº T 2106 interno Nº 5, que se encuentra depositada en la calle José P. Varela 4866 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Se deja constancia que el retiro de la misma y traslado corre por cuenta del comprador. Sin base. Comisión: 10 %; Seña: 30 %. Todo en dinero efectivo y al contado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Ana M. Biangini de Salgueiro, secretaria.
$a 70 e. 10|11 Nº 44.886 v. 10|11|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CAND DO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.
Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.
De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doc-

tor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestato de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.050.- e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza a OSCAR ALEJO FERNANDEZ, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Di Desiderio Alcira Rosa c|Fernández Oscar Alejo s|Liquidación de Sociedad Conyugal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 80.— e. 9|11 Nº 44.834 v. 10|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA PAULA SEMBRES de GREGORIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 50.— e. 9|11 Nº 42.452 v. 11|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|9|83 al 3|10|83.

Nº 21

El Juzgado Nacional en Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN ANA TURON VDA. de CACURI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 50.— e. 9|11 Nº 74.624 v. 11|11|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 13|10|83 al 17|10|83.

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION LIBIA CONSOLI de FAVARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, sesecretaria.

$a 50.— e. 9|11 Nº 43.662 v. 11|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|10|83 al 25|10|83.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por treinta días a ZULMA VIGIL para comparecer en autos: "Szago Ladislao s|Sucesión Testamentaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 75.— e. 9|11 Nº 78.949 v. 11|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANUNCIACION, o MARIA ANUNZIATA, o MARIA ANNUCIATA ZERBONIA, o ZERBONIA de SPANO y de SERAFIN, o SERAFIN MIGUEL, o MIGUEL SERAFIN SPANO. - Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 14 de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 50.— e. 9|11 Nº 76.818 v. 11|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|10|83 al 31|10|83.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FONTANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

e. 8|11 Nº 5.447 v. 10|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. - Publicación: Comienza: 9|11. - Vence: 11|11|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|83	JULIO GUSTAVO KORTKAMP	44.712
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|10|83	PEDRO VALLE	78.639
3	6	Alberto Ugarte	23|9|83	MANUEL MUÑIZ y ANGELA MONTEFUSCO DE MUÑIZ	44.750
5	10	Alicia B. Alvarez	2|11|83	JULIAN PERALTA y TRANSFIGURACION PERALTA	44.747
5	10	Alicia B. Alvarez	24|10|83	HECTOR FRANCISCO MARTELLI	44.734
6	12	Lucas Aon	1º|11|83	CESAR JACINTO OVIEDO	44.703
6	12	Lucas Aon	27|10|83	JOSE AUGUSTO OLIVE	78.614
6	12	Hugo Carrillo	21|10|83	ABRAHAM ROIZEN	78.650
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|83	ORLANDO GHEZZI	44.729
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|83	RICARDO LORENZO VALERGA	78.739
9	18	Ernesto D. Julián	21|10|83	ROSA SERRA FORN DE CERENZIA	44.779
10	19	Martín J. Durand	27|10|83	GINDLA BRANDEL DE KENIG y SYMCHA KENIG	44.788
10	19	Martín J. Durand	28|10|83	MARIA LUCIA CAAMAÑO DE DOLZ	78.607
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|10|83	MARIA ANGELA TEDESCO DE RESSA	78.751
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|10|83	RUTH NILDE SULETA DE DAMIOLINI y JOSE NATALIO DAMIOLINI	44.718
11	21	Julio Campos	28|10|83	MANUEL RODRIGUEZ	44.765
11	21	Julio Campos	1º|11|83	JUAN CARLOS NAVARRO CLARK	78.708
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|10|83	CARLOS CESAR DONANTUENO	44.718
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|11|83	AMBROSIO ANIBAL TITO MUTTI	44.734
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|11|83	DONATO CIRINO	78.756
14	27	Joisé Luis Caruso	31|10|83	ERMINDA FIRPO DE PEDRAZA	44.733
14	27	Joisé Luis Caruso	14|10|83	PABLO VICENTE SALATINO	78.602
14	27	Joisé Luis Caruso	18|10|83	MARTA CAROLINA SPOSARO DE RUIZ	44.757
14	27	Joisé Luis Caruso	28|10|83	MARIA MAGDALENA NAVARRO DE SUCHARKIEWICZ	44.761
14	27	Joisé Luis Caruso	22|9|83	SARKIS KOUGIOMTZIAN	78.765
14	27	Joisé Luis Caruso	2|11|83	MEZZETTI, VICTORIO	78.810
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|11|83	GOLIATH LEF	44.780
15	29	José Eduardo Russo	2|11|83	LUCIA COSTA DE IUSPA	78.603
15	30	José Luis González	19|10|83	RUDECINDO PASCUAL NADAL	44.738
15	30	José Luis González	28|10|83	ENRIQUE o ENRIQUE FELIPE ZAMORA	78.620
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|11|83	ADELINA FRANCISCA MAZZOCONI DE CAVADORE	78.707
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|11|83	MIGUEL BASILE	44.758
18	36	María Isabel Millán	21|10|83	FILOMENA ELENA SOSA VDA. DE TRAVERSO	44.736
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|11|83	FRANCISCO PERRINI	44.782
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|10|83	ROSA GOAILLARD DE CAZABON	44.726
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|10|83	ANGELA BERTA BELLAGAMBA	44.724
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|10|83	ERNESTA MARIA ANGELA MAESTRIPIERI DE SALINAS	44.795
20	39	Luis José Carballido	26|10|83	CARLOS LUIS CANDELLONE	78.763
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21|10|83	ELVIRA CLOTILDE ELENA CORBANI	44.769
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|11|83	SALOMON SENI	44.746
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|10|83	JOSE ADOLFO ARDOLINO y EMILIO NICOLAS ARDOLINO	44.759
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|11|83	ELSA RAQUEL BESOSTRI VIUDA DE ALVAREZ	78.652
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|11|83	PEDRO FRANCISCO DIGIOVANNI	44.709
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|83	VICENTE TUMINO	44.723
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|10|83	ANGEL OSCAR VENEGONI	78.733
22	43	Hernan Lorenzo Coda	28|10|83	MANUELA CORES DE VILATE	44.732
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|10|83	MARIA ANTONIA REINAL DE SUAREZ	78.795
23	45	Ana M. Beneventano	27|10|83	ALFREDO QUARLERI	44.725
23	45	Ana M. Beneventano	13|10|83	ROSA ORSOLA PESSI DE PERETTO	44.785
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|83	CARLOS MARTINI	78.811
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|83	HERALDO MORICONI	78.744
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|83	MARIA LUISA PEDROTTI DE PAZZI y ANTONIO PEDROTTI	78.793
23	45	Ana M. Beneventano	2|11|83	MARIA ELENA DE VINCENZI DE MUSCOLO	44.708
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|83	ADELINA SAULLO DE ACHILLI	44.717
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|10|83	NIDIA AMANDA LINARES	44.737
24	48	Rubén H. Malatesta	20|10|83	ANGELA ALBERTA MICAELA SPANDONARI DE PAGANINI	44.733
25	49	Carlos Horacio Puriot Bouche	1º|11|83	JOSE NICOLAS OTTORINO ORIOLO y MARIA ORIOLO	78.631
25	50	María Eugenia Giraudy	9|12|83	ANGEL EVELINO LAMAZARES	44.793
25	50	María Eugenia Giraudy	24|12|83	JESUS SAADE	44.792
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|11|83	ESTHER FILOMENA MUSSO DE RIGGI	78.736
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10|83	MARIA DE LA PAZ FERNANDEZ	78.701
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|11|83	ANTONIO LONGO y MARIA ANA DESIMONE VIUDA DE LONGO	44.762
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|10|83	ADELA LOPEZ DE CASTILLO	78.730
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|8|83	NICOLAS LA GRECA	44.777
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|9|83	LUIS JOSE LEONE	78.616
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|10|83	MAURICIO SHIFRES	44.753
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|10|83	ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES VDA. DE GARCIA	44.701
29	58	Marta Amelia Beiró	20|10|83	ALFREDO AYMARD	44.778
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|10|83	SARA LIMA AMIGO y DANTE OSVALDO AMIGO	78.792
30	59	Santiago González Balcarce	4|8|83	FRASSATI ALBINO CARLOS	44.713
30	59	Santiago González Balcarce	1º|11|83	LILIA ESTHER DEVINCENZI DE GULLO	44.790

e. 9|11 Nº 236 v. 11|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ANCOBEGRA S.A.". Síndica: Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de diciembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1984, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Margarita Cristina Braga, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.483 v. 15|11|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a MARIA CRISTINA ELSEGOOD, en autos "Compañía Financiera Maxfin s|Elsegood, María Cristina s|ejecutivo", para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial, para su representación en juicio. — Publíquese por dos días. — D. J. Forestier, Juez

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 90.— e. 9|11 Nº 78.888 v. 10|11|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 18 de octubre de 1983, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S. A. S|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.421|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de febrero de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Don Gustavo Reinaldo Alvarez, con domicilio constituido en Paseo Colón Nº 790, piso 3º de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de marzo y 22 de marzo de 1984 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el día 12 de abril de 1984, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Graciela Rossi, Secretaria.

e. 4|11 Nº 5.240 v. 10|11|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de CARMEN MAGDALENA PASCUAL, el cual se ha declarado con fecha 5 de octubre de 1983, en el mismo se ha designado síndico al Dr. Daniel Castruccio, quien constituyó domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola 140, 2º piso of. 3 - Capital Federal. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de diciembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 6 de marzo de 1984 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, octubre 26 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 7|11 Nº 5.425 v. 11|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la cancelación del certificado a plazo fijo número 25.463 a nombre de AMADEO ROBERTO GIUSTOZZI y|o NOEMI CAMILA ANTOLA de GIUSTOZZI c|BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 5.437,50). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 600.- e. 28|10 Nº 44.201 v. 17|11|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 a mi cargo hace saber que en autos "Betonkas Soc. Resp. Ltda. s| Quiebra", s|Inc. Calif. Conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1983, Autos y Vistos: Se cita y emplaza a los socios gerentes de la fallida ELIAS KASSABSCHI, L. E. 4.299.914 y NELIDA LILIANA LUK DE KASSABSCHI, L. C. número 4.201.906, a estar a derecho, dentro de los 10 (diez) días a efectos de contestar el traslado que les confieren en este incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Señor Defensor Oficial (arts. 248 inciso 5º) de la Ley Nº 19.551 y 343 del Código Procesal)". Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 9|11 Nº 5.487 v. 10|11|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos CALLEGARIS RAQUEL o FRANCO DE CALLEGARIS SEBASTIANA s|cancelación, dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 181.461 de $a 2.447,23, vencimiento 23|6|82, emitidos por el Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 6. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 525 e. 24|10 Nº 43.875 v. 11|11|83

Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 0976599 y 0976600 expedidos por la sucursal 21 del Bco. de Londres y América del Sud, por las sumas de $a 662,47 y $a 2.596,82 respectivamente. Publíquense edictos haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dichos documentos a LUIS QUIROGA y SARA FARIAS transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Autos: "Quiroga, Luis y otra s|cancelación". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 900 e. 27|10 Nº 77.053 v. 16|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. 7.185|80 que S.S. dispuso se proceda la cancelación de los siete pagarés librados por la Cia. Met. Nahuel Co a favor de Lucini y Cía. por la sumas de $a 1.000 con vencimeinto el 12|3|79 Nº 52.227; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 14|3|79 Nº 52.228; por la suma $a 1.000 con vencimiento el 16|3|79 Nº 52.231; por la suma de $a 1.000 con vecimiento el 10|4|79 Nº 52.239; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 12|4|79 Nº 52.242; por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 14|4|79 Nº 52.243; y por la suma de $a 1.000 con vencimiento el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 8|11|83. Vence: 10|11|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|10|83	MARIA CELINA BARROS y ARANA y CELINA MARIA BARROS y ARANA	78.587
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|10|83	ANTONIO PANNO	44.627
2	3	Gustavo E. Toledo	2|11|83	MOISES DABUL	78.574
2	3	Gustavo E. Toledo	20|10|83	JOSE IZQUIERDO	78.496
2	3	Gustavo E. Toledo	20|10|83	JUANA BERCHOT DE SANCHEZ	78.443
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|11|83	RAMONA SANCHEZ DE MANGINELLI	44.660
2	4	Horacio Roberto Granero	19|10|83	MIRCEA GHITIA	78.417
3	6	Alberto Ugarte	12|10|83	FERMIN FRANCISCO ROSSI	78.585
3	6	Alberto Ugarte	28|10|83	PEDRO JOSE MIGUEL BARATTERO	44.690
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|83	MARIA CRISTIANORA IORIO DE ROSSI	78.434
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|8|83	OSCAR MANUEL DE LA CRUZ	44.650
4	8	María del Carmen Aguirre	27|10|83	JUAN CONI	44.654
4	8	María del Carmen Aguirre	8|9|83	AIDA INES PIGNANI	44.631
5	9	Martín Amorortu	13|10|83	MARTIN LORENZO MARCHIONI	78.448
5	10	Alicia Alvarez	24|10|83	ANTONINO SAPIENZA y SALVATRICE NIPITELLA VIUDA DE SAPIENZA	44.648
6	11	Hugo Carrillo	19|10|83	HECTOR ROSSI	78.467
6	11	Hugo Carrillo	19|10|83	ELIAS ESTEVEZ y JOSEFA MOURE DE ESTEVEZ	78.564
6	12	Lucas Aón	1º|11|83	HAIGOUHI KERTIGIAN DE ASIBIAN	78.411
6	12	Lucas Aón	24|10|83	JUAN JOSE MORENO	44.659
6	12	Lucas Aón	1º|11|83	ITALIA YOLANDA MOLON	44.633
6	12	Lucas Aón	26|10|83	LUIS ANTONIO IZZI	44.629
7	13	Rolando Hugo Falke	28|10|83	RAQUEL QUINTANA DE ROFFO	78.528
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|10|83	MARIA BEATRIZ STERLA	78.594
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|10|83	MARIA KOSLOFSKI y VINCOS o VICENTE KINDARAVICIUS	44.652
8	15	Adolfo M. Repetto	25|10|83	EVARISTO FERRARI y GENOVEVA CARMEN VAZQUEZ DE FERRARI	44.638
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|83	JORGE ANIBAL MARTINEZ CASTRO	78.519
8	16	Adriana C. de Frezza	28|10|83	PEDRO RIOLFI	78.595
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|83	ANTONIO DOMINGUEZ	44.685
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|10|83	SILVIO SILVESTRE FINCIC	44.670
9	18	Ernesto D. Julián	2|10|83	ANDRES REBOLO	78.562
9	18	Ernesto D. Julián	20|10|83	ANA VAN RIJSWIJK	78.433
9	18	Eduardo J. Cárdenas	20|10|83	SERGIO JOSE RODRIGUEZ o SERGIO JOSE RODRIGUEZ DIAZ	78.404
9	18	Ernesto D. Julián	7|10|83	ELENA SIRACO DE MATALLANA	44.640
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|83	FELICITAS ANTONIA MARIANI DE TASCA y JOSE TASCA	78.571
11	21	Julio Campos	31|10|83	PEDRO KESSELMAN	44.646
11	21	Julio Campos	28|10|83	ANDRES PEDRO DAMIAN CARUBIO	44.673
11	21	Julio Campos	27|10|83	JUAN MARUZZI	78.538
11	22	José María Irigaray	28|10|83	ANGEL DELLA GATTA	44.653
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|10|83	CLARA ROUSSILLON	78.514
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|10|83	CARMEN FOCA DE MONTANARO	44.615
13	26	María Celia García Zubillaga	27|10|83	RODOLFO JOSE SANTA MARIA	78.453
13	26	María Celia García Zubillaga	27|10|83	MARIA AMPARO PAZOS DE BELL	44.628
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|10|83	ANGEL MANUEL GIONCO	44.630
1	27	José Luis Caruso	18|10|83	VICENTE RIBAS	44.612
14	27	José Luis Caruso	1º|11|83	ALBERTO ARMANDO MIGNANEGO	44.691
14	27	José Luis Caruso	20|10|83	JOSE MIGUEL LECAY	78.423
14	27	José Luis Caruso	27|10|83	MARIANO MEDRANO	44.696
14	28	Guillermo C. Mercado	21|10|83	NILDA NERINA SATURNA TARELLI DE CREMONESI y EMILIO CREMONESI	44.626
14	28	Guillermo C. Mercado	2|11|83	MARIA MERCEDES VIDELA o MARIA MERCEDES RUPERTA VIDELA o MARIA MERCEDES VIDELA DE VILLEGAS BASAVILBASO o MARIA MERCEDES RUPERTA VIDELA DE VILLEGAS BASAVILBASO	44.663
15	29	Jorge Eduardo Russo	20|10|83	DONINO DIVANO	44.682
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|10|83	SARA FRYDMAN VIUDA DE PRACK	44.687
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|10|83	SABATINO CALELLO	78.577
16	32	Marta N. [illegible]ccia de Negri	27|10|83	MANUEL SEIJO y FRANCISCA OLIVERA DE SEIJO	78.494
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|83	SANE NACHMEN SZNAJDERMAN	78.522
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|10|83	LEANDRO FERRERAS o FERRERAS VILLAREJO y PAULA GARCIA o GARCIA SANTIAGO DE FERRERAS o FERRERAS VILLAREJO	78.463
17	34	Tristán Bravo	27|10|83	MARIA CARMEN CASO VIUDA DE ROSSI	44.641
17	34	Tristán Bravo	28|10|83	JOSE ERAMO	44.674
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|10|83	DAMIAN COSME PORCEL	44.667
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|11|83	CARLOS ENRIQUE TEXIDOR	78.536
18	36	María Isabel Millán	1º|11|83	JULIO WACHENHEIMER	44.694
19	37	Eduardo Nuzolese	19|10|83	LIBIS PINTELOS DE ALVAREZ VALERIAS y MANUEL ALVAREZ VALERIAS	44.632
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|10|83	GREGORIO MESQUIDA	44.622
20	39	Luis José Carballido	2|11|83	ANGEL FORGIONE	44.637
20	39	Luis José Carballido	1º|11|83	VICTORIO GUILLERMO PARODI	78.447
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|10|83	AIDA PERLA LERNER DE GRINBERG	78.513
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|83	JULIO VIGLIETTA o JULIO FRANCISCO VIGLIETTA	78.518
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|7|83	JUAN COLLURA y ROSA FIORENZA VIUDA DE COLLURA	44.651
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|83	JOSE LLAMPART	78.442
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|83	TAUBE BLUMENTAL DE KIRSTEIN	78.554
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|10|83	LEOPOLDO KIRSTEIN	78.552
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|10|83	ESTELLA NOEMI CUOMO DE DI DOMENICA	78.437
23	45	Ana M. Beneventano	12|9|83	NOEMI GONZALEZ DE BARBA	44.688
23	45	Ana M. Beneventano	28|10|83	MARIA SAÑUDO GONZALEZ VIUDA DE ADELL	44.662
23	45	Ana M. Beneventano	18|10|83	JOSE KOHON	78.485
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|10|83	MARIA o MARIA LUISA SANTES VIUDA DE CARRERAS	78.512
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|10|83	JOSE JUAN RAINONE y FELIPA MARIA FERREYRA VIUDA DE RAINONE	44.695
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|10|83	ISABEL JUAYA	44.639
24	48	Rubén H. Malatesta	27|10|83	ROSA ESTHER GARIBALDI DE CURI	78.414
24	48	Rubén H. Malatesta	27|10|83	OSVALDO CARIDE	78.531
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|10|83	HILDA DELMIRA MENGA DE DANERI	44.661
26	51	Julio César Dávalos	2|11|83	IRENE ELENA CASTILLA	78.426
26	51	Julio César Dávalos	27|10|83	EUGENIO FAUSTO CHAFFIN	44.665
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|9|83	HECTOR RAFAEL FRATTARUOLO	44.666
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|10|83	ENRIQUETA GIRARDIN DE VISENTIN	78.503
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|83	SUSANA TERESA MARTHA BACCIARINI	78.579
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|11|83	AIDA MORELLI VIUDA DE CASSULLO	44.657
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|10|83	MARGARITA BERTA VICENTE y|o MARGARITA BERTA VICENTE KUSANOVIC y|o MARGARITA BERTA VICENTE KUSANOVIC DE ANTUNOVIC	78.457
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|10|83	MARIA PALMIRA GARCIA DE VILA o MARIA PALMIRA GARCIA	44.623
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|10|83	MARIA PROSPERA NEU	44.614
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|10|83	JORGE OSVALDO ARATA LEONOR BEATRIZ ADRIANA ROMERO DE ARATA y MONICA BEATRIZ ARATA	44.634

(continúa pág. siguiente)

16.4.79 Nº 52.244. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo que se publicará por 15 días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretario.
e. 25|10 Nº 5.080 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Schiavone, José y otra s|Ejecutivo", cita y emplaza a JOSE SCHIAVONE y a JUANA MARIA VACCARO de SCHIAVONE, para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparencia.
Buenos Aires 5 de agosto de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 80.— e. 9|11 Nº 79.017 v. 10|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en el concurso preventivo de "PROTON ELECTRONICA SOC. DE RESP. LTDA. — Síndico: Jorge Víctor Riveros, Viamonte 1479, piso 10, "B", 40-0502, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1983 (Art. 33, Ley Nº 19.551). — Señálase la audiencia del día 29 de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 350.— e. 9|11 Nº 78.863 v. 15|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por el término de dos días que el Síndico de la quiebra: "TROLLCO S.A.", ha presentado una nueva distribución de fondos con el remanente de la primera, aprobado por V.S de acuerdo a lo prescripto por el artículo 214 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 80.- e. 3|11 Nº 78.192 v. 11|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber el Concurso Civil de "VAZQUEZ, SUSANA ESTHER" que fue decretado el día 5 de octubre de 1983. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libro de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 20 de diciembre de 1983. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de marzo de 1984 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Pedro González Trabuco, domicilio Uruguay 654, piso 6º, oficina 701.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 7|11 Nº 5.426 v. 11|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de OLIVERO, JORGE N. Síndico: Dr. Juan M. R. Finazzi, con domicilio en la calle José Hernández 2369, piso 7º A. — Fíjase hasta el día 1º de febrero de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 23 de febrero de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 15 de marzo de 1984, a los fines que presente el informe general.

(viene pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	18	Miguel Angel Secchi	18.10.83	AMANDA MARIA BOGO VIUDA DE MENSA	44.649
27	54	Miguel Angel Secchi	20|10|83	HORACIO LUACES	78.601
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|83	ISIDRO ANTONIO PENNA	44.672
27	54	Miguel Angel Secchi	31|10.83	CIRIACA AGUILAR DE MARTINEZ	44.693
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|11|83	MARIA LEONOR DEPRATI VIUDA DEANGELI	44.693
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|11|83	ADOLFO GONZALEZ	44 692
28	56	Daniel R. Tachella	14|10.83	LEA KUPERSCHMIDT y JOEL TANDETER	78.482
28	56	Daniel R. Tachella	19|10|83	IRMA ALCIRA DUGO	78 568
28	56	Daniel R. Tachella	21|10 83	ELEONOR VECCHIO	44.671
29	58	Marta A. Beiró	21|10 83	TIRUVALLUVER SPINA	78.553
29	58	Marta A. Beiró	1º.11 83	DORA THIWISSEN DE FERRINI	78.563

e.8|11 Nº 205 v.10 11 83

Asimismo señálase el día 4 de abril de 1984, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 4|11 Nº 53378 v. 10|11 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de DE MITA, FILOMENA. Síndico: Doctor Daniel H. Foreiter, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 2º F. — Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 1º de marzo de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 22 de marzo de 1984, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 14 de abril de 1984, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes del fallido y documentos pertenecientes al mismo los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 4|11 Nº 5.379 v. 10,11|83

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días, en autos: "González Tizón, Alberto Rafael, y otra, s|cancelación de certificados", Expediente Nº 9.649, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, Nros. 26.988 y 26.989, por la suma de $ 43.266.300 y 40.558.400, respectivamente, emitidos por el Banco The First National Bank of Boston, con domicilio en la calle Florida 99, de Capital Federal, con vencimiento el día 12 de marzo de 1982, a la orden de ALBERTO RAFAEL GONZALEZ TIZON e IRMA RAMONA TORRE de GONZALEZ TIZON. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 1.050 e. 7|11 Nº 78.576 v. 25|11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "FAVYTEL S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 6348, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 1380, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de febrero de 1984; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 24 de abril de 1984; en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 26 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 7|11 Nº 5.427 v. 11|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación". Expte. 11.813, en los que se dispuso la cancelación del pagaré Nº 50503 librado el 28|9|78 con vencimiento el 30|9|80, por la suma de $a 5.000 librado por Cabsha S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional, pagadero en Capital Federal. El domicilio del librador es en la calle Carbajal 3825 de esta Capital. Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — El presente edicto se publicará por 15 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 25|10 Nº 5.082 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48; hace saber conforme lo preceptuado por los arts. 107, 204, 83 incs. 2 y 3 Ley 19.551, modificada por Ley 20.903, por tres (3) días en autos: "ARRABITO ESTEBAN y Otro c|FORGIANT S.A. s| Intervención Judicial" la aprobación del Balance de Liquidación de fs. 972|973, conforme lo dispuesto a fs. 1002.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 105.- e. 8|11 Nº 78.686 v. 10|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D.L. 5965|63, en autos MIGUEZ EVARISTO s|cancelación, que por auto de fecha 27|9|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 0737446|5, emitido en fecha 5|5|83, por el Banco de la Nación Argentina, Parque Patricios, a la orden de Evaristo Miguez y Delia María Miguez por la suma de $a 4.772,97 con vencimiento el 7|6|83. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 675 e. 24|10 Nº 43.866 v. 11|11|83

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CORDERO BARRANCOS para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, en autos: "Cordero Barrancos, Víctor c|Cordero Barrancos, Carlos s|ordinario".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$a 50.— e. 9|11 Nº 44.875 v. 10|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, en el juicio: "Marsal Carlos c|Di Lello Carlos y otro s|daños y perjuicios". Expediente Nro. 138.074, cita a CARLOS DI LELLO, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el defensor de incapaces y ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.
$a 70.— e. 9|11 Nº 44.872 v. 10|11|83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 38 de esta Capital Federal en los autos: "Bursesi Pascual c|Andrada Luis Guillermo s|Cobro de Alquileres - Expte. 9936", cita y emplaza al demandado LUIS GUILLERMO ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.
$a 70.— e. 9|11 Nº 44.856 v. 10,11,83

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 notifica a JOSE MARIA ADA y NILDA ESTER QUEVEDO que en los autos: "Vázquez de Vázquez, Sara Carmen c|Ada, José María y otro s|daños y perjuicios" con fecha 26 de abril de 1983 se los declaró rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1983. — Patricia Barbieri, secretaria.
$a 70.— e. 9|11 Nº 78 859 v. 10|11 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Doctor Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Arkin S.R.L., s|presunción infracción al art. 255 del Código Penal, Expediente Nº 323", que tramita por ante la Secretaría Nº 1 de la doctora Inés Daneri, cita, llama y emplaza a CARLOS RENQUINE a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Morón, 28 de octubre de 1983. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 4|11 Nº 5.382 v. 10 11 83

ENTRE RIOS

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, doctor Héctor Pablo Penón, Secretaría Nº 2, de la escribana Noemí Bornissen, hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS AVICOLAS SAN PEDRO S.R.L., s|concurso comercial preventivo", ha recaído la siguiente resolución: "Paraná, 21 de octubre de 1983. — Resuelvo: Fijar nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 16 de febrero de 1984, a las 9 horas, prorrogándose igualmente los plazos establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, para el día 25 del mes de noviembre y para el día 26 del mes de Diciembre del año 1983, respectivamente. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y "El Diario", art. 28 de la L.C. — Fdo.: Héctor Pablo Penón, Juez Civil y Comercial.
Paraná, 1º de noviembre de 1983. — Noemí L. Bornissen, secretaria.
$a 350 e. 7|11 Nº 78.413 v. 11|11,83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos cara-

tulados: "FINANK S.A. DE INVERSIONES c/STORCHI, FRANCO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.447 (Reconstrucción), que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en los salones de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, calle 25 Nº 1939, entre las calles 72 y 73. Está compuesta por: Planta Baja: Living, comedor dos dormitorios, cocina, baño, patio y lavadero. — Planta Alta: Obra en construcción. — Al Frente: Negocio del ramo de almacén. Cuenta con servicios sanitarios y cloacas. Línea telefónica. El título de Propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 100 103. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II: Sección J; Quinta 156· Manzana 156a, Partido Inmobiliario Nº 97779. Parcela 2a. (según título de propiedad) y Parcela 2b (según plano de subdivisión número 55-104-1954) El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Registra deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 105) y por Impuesto Municipal (fs. 196). — El inmueble se remata en el estado en que se encuentra y es exhibido. Visitar días 15 y 16 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La venta es al contado, mejor postor y en dinero en efectivo — Base: $a 51.485 (2/3 de la valuación fiscal de fs. 194). Seña: 30%. Comisión: 3%. Impuesto Fiscal: 0,5%.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 240.- e. 9/11 Nº 78.939 v. 10/11/83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días en el juicio "MARTIN ROSENDO s/sucesión" expte. número 22.932, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán por el Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, el día 16 de noviembre de 1983 a las 12 horas en Cangallo 1233 Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Avellaneda nº 102/110/112 unidad nº 11, piso 3º, con una superficie propia de 42,48 m2. y balcón de 2,20 m2. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra desocupado y adeuda en concepto de expensas comunes hasta el 30/8/83 $a 37.113,67. — Base $a 40.000 al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o/oo. — En efectivo. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 210 e. 8/11 Nº 78.729 v. 10/11/83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos GECL GUILLERMO RODOLFO s/sucesión, Exp. 7030, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día Viernes 18 de Noviembre de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda Pavón Nº 3961 Planta Baja, Unidad 10, Dep. Nº 9, que consta de patio, una habitación, baño y cocina. — En regular estado de conservación. — Seg. título Fs. 187, la unidad tiene Sup. Cubierta propia de 18,46 m2. con derecho al uso exclusivo del patio que tiene acceso, con una superficie no cubierta de 8,56 m2. — Porcentual 6,33 por ciento. — Ad.Corpus. — Desocupado. — Seg. constancias de autos la unidad no devenga gastos por expensas comunes. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base $a 1.468,82. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Teset. — El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieron existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: Días 15, 16 y 17 Noviembre 1983, de 16 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 315 e. 8/11 Nº 78.689 v. 10/11/83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Nº 53, a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "FERNANDO VANNELLI E HIJOS EMPRESA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A. c/GONZALEZ, ELDA HAYDEE y otra s/cobro ejecutivo de pavimento", Expte. Nº 26.597, que el Martillero Arturo Guillermo León, rematará el día lunes 14 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en un solo block, baldíos y desocupados (constatación a fs. 344) y con frente a calles pavimentadas: Los lotes Nros. 6, 7 y 8 de la Manz. 24, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. H; Manz. 589; Parcelas 8, 9 y 10, localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Detalle de cada lote: Lote 6 (parcela 10): Frente sobre calle Famatina entre Ringuelet y Brandsen, 34,62 m de frente por 74,39 m de fondo, expropiado por el Acceso Oeste, un ángulo de 67,50 m2 hacia Brandsen, superficie neta resultante de esta parcela: 2.507,88 m2. — Lote 7 (parcela 9): Famatina esquina Ringuelet (hacia Miraye), frente S O. 70,15 m. 6 m de ochava al oeste 30,39 m de frente N.O. y 74,39 m costado N.E. y 34,63 m costado al S.E. Superficie: 2.567,12 m2. — Lote 8 (parcela 8): Frente calle Ringuelet, 37,18 metros de frente, 69,25 m de fondo. Superficie: 2.574,71 m2. — Superficie total conjunta de los Lotes 6, 7 y 8: 7.649.71 m2. — Deudas: A Municipalidad (fs. 393 22/42). $a 428 32; a Dirección de Rentas Bs As. (fs. 393 02 94), $a 8 283,22. — Base: $a 85.829 al contado y al mejor postor. — Seña: 8%; Comisión: 3%; Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Capital Federal, T.E. 855-3109. Volantes de remate en Cangallo 1233. Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 300.- e. 9/11 Nº 78.847 v. 10/11/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "BAIRES MOTORS S.A. c/ NOLASCO HEREDIA, CARLOS s/ej." (Expediente Nº 46.642), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Anchorena 1535, localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total del terreno de 356,76 metros cuadrados y una superficie total de construcción de 100 metros cuadrados aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5ta.; Sección "F"; Manzana 14-C, Parcela 12-A del Partido de Morón. Deudas: Impuestos Inmobiliarios. $a 519,98 al 2/8/83, Fs. 49, O.S.N. No adeuda. — La propiedad consta de living comedor, cocina, tres dormitorios, un baño, garaje y un galpón, hallándose en regular estado de conservación y pintura, sin observarse manchas de humedad visibles ni en el techo ni en las paredes. — Condiciones de Venta: Base: $a 5.387,34 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal al 28/7/83 (fjs. 47), al contado y al mejor postor. — La Seña 10%. La Comisión: 3% y el Sellado de ley: 5 o/oo del importe total del Boleto de Compra, Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 14, 15 y 16 de noviembre de 1983 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 240.- e. 9/11 Nº 78.946 v. 10/11/83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "YAYA KAIRUZ, JULIO CESAR c/TORRES SILVIA RAQUEL s/ejecutivo", Expte. Nº 47 107, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 9.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, Ad Corpus, y en el estado de ocupación en que se encuentra, la finca ubicada en calle E. Ranseyer 1423, de Olivos. Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, compuesta de living, 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio, edificada en terreno designado según título como lote 21, de la Manzana N, y mide: 8,66 metros de frente al S.E., lindando con calle E. Ranseyer; 9.50 m en su contrafrente al N.O., lindando con más terreno de su manzana; 20 60 m en su costado al N.E., lindando con el lote 20 y 24,32 m en su otro costado al Sud, lindando con el lote 22. Superficie 195.36 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. C: Manzana 1; Parcela 4; Partida 014.517. Según constatación practicada la propiedad está ocupada por inquilino sin acreditar tal carácter. — Base: $a 4.940,21 (2/3 partes de la valuación fiscal), al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado fiscal 5 o/oo. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptcs.). Se visita los días 8, 9 y 10 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 315.- e. 9/11 Nº 78.947 v. 11/11/83

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "FERNANDO PUGLIESE Y CIA S.C.A. y Socio Solidario FERNANDO PUGLIESE s/Quiebra", Expediente Nº 29.197, que los martilleros Martín Saráchaga, Ramona Berta Jauregui de Millán y Guillermo Bence Pieres, rematarán el jueves 24 de noviembre de 1983 a las 15.30 horas en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores los derechos y acciones de los lotes de terreno ubicado en el Barrio San José, localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en el estado de ocupación que se hallan y que se detallan a continuación: Lote 16, manzana 420, superficie total 222,00 m2, partida 178.245; Lote 17, manzana 480, superficie total 244 39 m2, partida 178.246; Lote 13, manzana 483, superficie total 300 m2, partida 178.318; Lote 17, manzana 484, superficie total 487 m2, partida 178.403; Lote 18, manzana 484, superficie total 487 m2, partida 178.409, ambos sobre frente de asfalto: Lote 11, manzana 489, superficie total 200 m2, partida 178.485; Lote 16, manzana 490, superficie total 400 m2, partida 178.513; Lote 12, manzana 491, superficie total 255 m2, partida 178.532; Lote 18, manzana 493, superficie total 206,41 m2, partida 178.584; Lote 7, manzana 482, superficie total 210 m2, partida 178.292; Lote 24, manzana 495, superficie total 291 56 m2, partida 178.636. Base $a 4.000 cada lote y la manzana 487 en block con una superficie total de 6.401,26 m2, dominio 4250/64 - plano 63-279/64 y 4248/64 plano 63-280/64 con una base de $a 80.000.- — Condiciones de Venta: Para la manzana 487 el saldo de precio deberá ser abonado antes del 31/12/83. Para los demás lotes los saldos se abonarán en cinco cuotas mensuales, consecutivas e iguales con vencimientos el 15/12/83 para la primera, el 15/1/84 para la segunda, esta boleta podrá ser agregada al expediente el día 1º/2/84, el 15/2/84 para la tercera cuota, el 15/3/84 para la cuarta y el 15/4/84 para la quinta. Dichos saldos no devengarán interés ni serán indexados. Las cuotas deberán ser abonadas en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Corrientes y Uruguay a la orden de estos autos Lº 46, Fº 659 y la boleta agregada al expediente, la falta de pago de alguna de ellas en el término previsto hará que se opere la resolución del contrato de compra, venta de puro derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el comprador las sumas abonadas por todo concepto. Los gastos de escrituración serán abonados por los señores compradores. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, en dinero en efectivo. Las respectivas escrituras de dominio se pasarán por ante el escribano que designe el Juzgado. — Exhibición a partir del 5/11/83 hasta el día del remate de 9 a 19 horas. Informe en Juncal 1248. T.E. 44-8424, Capital, y en la localidad de Temperley, señora Teresa Términe de Suppa, calle Cangallo 2475. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Ercilia A González Vergara, secretaria.

$a 780.- e. 8/11 Nº 78.675 v. 10/11/83

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "SANTA ROSA ESTANCIAS S.A.A.I.C. c/OZOR, ISABEL s/Sum.". Expediente 18.050, que el martillero Helios A. C. Franceschi, rematará el día 16 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto Primero 2046, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes, de 9/12 y 14/17 horas, lo siguiente: Una registradora eléctrica marca Tec-Ma 130, Nº 573936 y una cortadora de fiambre eléctrica, marca Berkel, color gris. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, pago en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Gerardo S. Vassallo, secretario.

$a 140. -e. 9/11 Nº 44.854 v. 10/11/83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en autos: "TEMPMAT S. A. s/ quiebra" (Exp. Nº 10.356/82), que el martillero Félix E. A. Domínguez, rematará los días 16 - 17 y 18 de noviembre de 1983 a las 14.30 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que pertenecieron a la fallida, inventariados y loteados para la venta en el local de la calle J. de Cabral Nº 970, entre las de Achupallas y Blanco Encalada, de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que consisten: Muebles de Oficina: Equipo transmisor "President", máquina de escribir, calcular eléctricas y electrónica, escritorios diversos metálicos con fórmica, sillas, sillones y butacas, artefactos de iluminación, estanterías de madera y de hierro, mamparas, cortinados, acondicionadores aire "Conqueror", archivos y mesas metálicas, ventiladores y calefactores, porteros eléctricos. — Mercaderías Diversas: Broncerías varias para gasistas, botiquines y piletas de acero inoxidable, griferías y juegos para baños diversos, caños, codos y conexiones de plástico, 500 kilos aproximadamente de clavos diversas medidas y usos, tapas acero inoxidable para descargas y tapas de cámaras medidas varias; piezas repuestos baño caños hidro-bronz, madejas alambre cobre, parantes de hierro y armazones para exposición, toldos aluminio articulados, tinglado de chapas galvanizadas con caños de hierro, equipos bombeadores agua con motores y cañerías, piletas de lavar azulejadas, ventanales de hierro, soportes de cemento para piletas, ladrillos refractarios, narices cerámicos y listones, umbrales material refractario, baldosones graníticos, tejas y cumbreras varias, parasoles y mosaicos varios, graníticos; piezas de cerámica para escalera y zocalos acrílicos, puertas gabinetes y medidores gas, medidas varias; marcos de hierro; rollos fieltro asfáltico "Nomasgot", materiales plásticos para salpicar; latas de asfáltico, hidrófugas y revestimientos; caños hidro-bronz, revestidos; apliques metal desplegado para yeso; mezclas adhesivas; bolsas revestimientos frente Super Iggam; cementos y arcillas, caños plásticos para desagües; tanques de agua de fibrocemento y cemento; cerámicas en caja floreadas y otras, estanterías de hierro - caños y tablones; azadas y pala punteo; codos articulados y fijos, medidas varias; sombreretes; caños varios, báscula para 300 kgs., grampas diversas; vidrios de 0,20 x 0,20 para luz; escuadras y otros de cerámica; canastos nuevos para mezcla, de chapas, pantallas purificadoras cocina, Rollos lana de vidrio y pegamentos plásticos, palos toalleros, agarraderas y jaboneras baño, tapas de inodoro, sopapas, ramales y codos varios, respiraderos tanques; yeso y pastinas en bolsitas, tanques agua fibro cemento y cemento, capacidad variada, piletas patio vitriadas, ramales y otros de fibrocemento; caños cemento y corrugados con y sin aprobación; cámaras sépticas; ladrillos huecos; cantidad de tejuelas ladrillo común; caños y ramales hierro fundido con y sin respiraderos; piletas patio hierro fundido, codos macho-hembra hº fundido, embudos horizontales cemento y bocas de acceso, piletas cemento patios aprobadas; Chanelas de cemento y curvas varias; vigas de cemento diversas medidas, y muchos otros que se exhibirán en el local de la calle J. de Cabral 970 ya indicado en el horario de 14.30 a 17.30, los días 12 - 14 y 15 de noviembre. — Venta Sin Base - En lotes y al Contado. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará el 30 por ciento del precio de compra, como seña y 10 por ciento de comisión, en efectivo, en el acto del remate. — Se hace saber: Que posteriormente a la subasta el adquirente deberá concurrir a las oficinas del martillero Avda. Santa Fe Nº 962, piso 6º ofic. 21 (T.E. número 311-2159), Cap. Fed. de 13 a 17 horas, dentro del tercer día, corridos, al último de la subasta, donde completará el monto de su compra y se le dará la orden de retirar en el local de la fallida, los efectos adquiridos. — Todo ello bajo apercibimiento del Juzgado de que, al no efectuarlo en el plazo determinado se le dará por decaído de hacerlo en adelante y por embargada y perdida la seña entregada (Art. 584 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 1.875 e. 7/11 Nº 44.568 v. 11/11/83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por dos días en los autos caratulados: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA VERSAILLES c/TRENTINI, ERNESTO s/Ej." (Expediente Nº 40.220), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Avda. Gral. Paz 13178/80, piso 2º, Depto. 7, Unidad Funcional 7 y Unidad Complementaria 3, de esta Capital Federal, con una superficie total de 88 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Sección 76, Man-

zona 15 Parcela 23. — Deudas: Impuestos Municipales: $a 142,60 al 7 9 82 (fs. 70), O.S.N.: $a 119,92 al 24 9 82 (fjs. 72) y Expensas no adeuda al 20 10 82. — De esta propiedad se remata el 50 por ciento indiviso como figura a fjs. 79 y la misma consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, balcón y azotea, hallándose en buen estado de conservación y pintura, sin observarse manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — Ocupado por la esposa e hijo del ejecutado. — Condiciones de venta: Base: $a 4.761,46, equivalente al 50 por ciento de las 2/3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — La seña: 20 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del Boleto de Compra-venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 14/15 y 16/11/83, en el horario de 19 a 21 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 300.- e. 9/11 Nº 78.938 v. 10/11/83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos LA VICTORIA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c/TORRES, JOSE y otros s/ejecutivo, Expediente Nº 44.533, que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 14 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Sáenz entre Leonardo Da Vinci y Colegiales, Gregorio de Laferrere, designado en el catastro como lote 35, manzana 108, Sección M, Circunscripción V, Partida Inmobiliaria Nº 195.252, inscripción Dominio 9778/79 Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, que mide 11,70 m. de frente y 29,38 m. de fondo. — Superficie: 344,65 m2. — Base de venta: 2/3 partes de la valuación fiscal, o a la suma de $a 562,88. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo el dinero en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 315 e. 9/11 Nº 78.943 v. 11/11/83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 11207, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 15 de noviembre de 1983, a partir de las 12.30 horas, en el salón de ventas, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, todos los bienes que componen el inventario obrante en autos, entre los que se destacan: Un camión marca Mercedes Benz, con equipo de frío, modelo 1976, Chapa B 1427811. — Un camión marca Mercedes Benz con equipo de frío, modelo 1973, chapa B 1045858. — Máquinas masajeadoras. — Máquina inyectora de salmuera. — Dos hornos para jamón cocido (automáticos electrónica). — Balanzas reloj de colgar y electrónica. — Un cabezal Toledo para balanza. — Heladeras comerciales. — Mesas de elaboración de acero inoxidable. — Una batea grande de cocción de acero inoxidable para 1.000 kgs. — Motobombas eléctricas. — Equipo de soldadura eléctrica. — Máquina agujereadora vertical. — Máquina mezcladora. — Máquina picadora de carne. — Molinos salmuera de acero inoxidable. — Un motocompresor eléctrico con motor Har. — Una máquina Dual para vacío. — Ganchos con roldanas. — Moldes para cocinar paletas y jamones, de acero inoxidable. — Reloj para personal, con dos tarjeteros. — Máquinas de calcular. — Máquina de escribir. — Ventilador de pie, — Turboventilador. — Aireacondicionados. — Muebles. — Utiles, etc. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley para los dos camiones. — Todo en dinero en efectivo. — Los bienes podrán ser visitados los días 8, 9, 10, 11, 12 y 14 de noviembre de 1983, de 10 a 16 horas, en los lugares que a continuación se detallan: Los dos camiones marca Mercedes Benz, en la calle Brasil 1425 de esta Capital Federal y los demás bienes en el domicilio de la fallida, calle Drysdale 5541, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — La entrega de los bienes adquiridos tendrá como condición de venta, un plazo máximo de duración de 10 (diez) días corridos, a partir del día 16 de noviembre de 1983, bajo apercibimiento de perder, el comprador remiso, toda suma que hubiere entregado al martillero. — El desarme y retiro de los bienes correrá por cuenta y riesgo de los compradores. — Habiendo sido exhibidos los bienes con antelación, no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 950.- e. 7/11 Nº 78.476 v. 11/11/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BACIGALUPE, JORGE ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria", Expediente número 143.120/82, que el Martillero Hernán F. Miguens, subastará el día 30 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital: con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1981, motor marca Ford Nº AMAS 56808, carrocería y/o chasis marca Ford Nº KA51AM-49562, dominio Nº B 1.758.411, en el estado que se encuentra y exhibe. Base: $a 6.359,65 al contado y mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 1%, todo en dinero en efectivo. Las partes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. El Secretario

$a 270.- e. 8/11 Nº 78.635 v. 10/11/83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 7, comunica por tres días, en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c/SUAREZ OSVALDO J. y Otro s/Hipotecario". — Expediente Nro. 178.118, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el terreno desocupado, sin pavimentar ubicado en la calle Número 4 entre las calles Nº 20 y Nº 21 del paraje denominado City Bell, Ptdo. de La Plata, Prov. de Buenos Aires: — La ubicación exacta, es observándolo de frente, el tercero contando desde la calle Nº 21, y el cuarto, desde la calle Nº 20. — Los lotes contiguos, se hallan totalmente edificados. — Mide 8,66 mts. por 29,92 metros. — Se halla rodeado de edificaciones uniformes y de buen gusto. Zona densamente poblada, con servicios eléctricos domiciliarios y en las calles. — Se halla a 300 metros del importante camino Gral. Belgrano, ruta provincial Nº 1, por la que corre ida y vuelta el colectivo Nº 38, y el micro Río de La Plata. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. — Sección P. Manzana 91. — Parcela 24. — Partida Inmobiliaria Nº 248.674. — Base: $a 16.411,37. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley el 5 por mil, al contado y en dinero en efectivo.

Se visita libremente.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 300.— e. 8/11 Nº 78.672 v. 10/11/83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos GRIMALDI, ARTURO JUAN c/ALMADA DE RAMOS, IDALINDA s/ejecución hipotecaria, expediente Nº 202.767, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 17 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almafuerte entre Alberto Sardi y Teniente María A. del Castillo, designado como parcela 3 "A" de la manzana 9 "E", inscripto el dominio bajo el Folio 326, año 1978. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I. — Sección C. — Manzana 9 G. — Parcela 3 A. — Chacra 9. — Partida 76.679. — Se trata de una propiedad que cuenta con un terreno al frente, al que se accede por un pasillo lateral a otra propiedad ubicada delante de la que se subasta, donde se halla construida una casilla de madera. — La casa principal que se subasta, está construida en material, con detalles de terminación y consta de comedor, dormitorio, cocina completa y baño; cuenta con bomba de agua y luz eléctrica, y está ubicada próximo a la Estación Luis Guillón, en la Provincia de Buenos Aires, sobre calle de tierra, a una cuadra del asfalto. — Se encuentra habitada por la demandada, su familia en número de cuatro, y en su carácter de propietarios. — Puede ser visitado el inmueble diariamente de 10 a 15 horas. — Base: Pesos argentinos 1.072. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda por impuesto inmobiliario (fs. 127) de $a 519,90 y con la Municipalidad del lugar de $a 1.884 (fs. 120) por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, ambas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La subasta se encuentra sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Silvia D. Rey, secretaria.

$a 350 e. 9/11 Nº 78.937 v. 10/11/83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ESTADOS UNIDOS Nº 3486 c/UNIDAD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - s/cobro de expensas" (Expediente Nº 219.680/82), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el día 14 de noviembre de 1983, a las 15.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad de vivienda Nº 22, piso 5º - Letra "B" del edificio Estados Unidos Nº 3486, que mide 33,66 metros de superficie total. — Porcentual: 2,97. — Base: $a 18.524,16 al contado. — Se hace saber: Que el inmueble de acuerdo a acta judicial del 10/10/83, agregada al juicio, se halla desocupado y sus llaves y posesión transitoria del mismo, en poder del martillero nombrado, a los fines de la subasta y asimismo que el departamento adeuda $a 183,72 por Impuestos Municipales al 21/4/83 y por Obras Sanitarias $a 1.627,76 al 11/4/83; en cuanto a expensas comunes las que se reclaman en autos. — La vivienda puede visitarse los días 10, 11 y 12 del citado mes en el horario de 15 a 17. — Seña: 20%. — Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 360.— e. 8/11 Nº 78.679 v. 10/11/83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c/GARAY, HUGO AMERICO s/ejecutivo-prendario" (Expte. Nº 244.535), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1983, a las 15.30 horas, el automotor prendado marca Peugeot 504, modelo 1971, con motor Peugeot Nº 121202, con carrocería de igual marca Nº 5.018.652, Patente Nº B - 543.114, color bordeaux y destinado a uso privado; equipado con cinco cubiertas armadas 6,70 x 215; herramientas normales de fábrica y gato y llave de rueda. Base: $a 2.055,00, al contado. Se hace saber que a la unidad le falta tapa de tanque, retrovisor de puerta izquierda y tapizado de asiento roto. Asimismo se informa que el vehículo adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de San Juan $a 470,92 al 27 de abril de 1983. — Comisión: 8% en efectivo en el acto del remate, y el comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Los interesados podrán revisar el automotor de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 16, en el local donde se encuentra depositado, calle Corrales 1501, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 345 e. 9/11 Nº 78.941 v. 11/11/83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. c/MOLINARI CARLOS JUAN y otros s/ejec. prendaria", Expediente Nº 165.364, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará en el estado en que se encuentra el día 30 de noviembre de 1983 a las 16.00 hs. en el Salón de Ventas de la Av. Rivadavia 7460, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 BT del año 1980, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 798190 y con chasis marca Fiat Nº 125 DU 0677697, Dominio B 1.707.504. Base: $a 4.647,21. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. Sellado de ley. Deuda rentas al 31/8/83, $ 1.393. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los días hábiles en la Avda. Rivadavia 7460 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 225 e. 9/11 Nº 78.944 v. 11/11/83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, Secretaría del Dr. Héctor H. García comunica por dos (2) días en autos: "COOPERATIVA TALLERES ALIANZA DE CREDITO Y CONSUMO LIMITADA c/FAUSCIANA, JOSE y otra s/ejecutivo - ejecución hipotecaria" (Expte. 175.584/80), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de noviembre de 1983 a las 15.00 horas en el 2º piso del Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Brasil 204 06/08 esquina Venezuela 4209/13 de planta baja, primer piso y azotea, identificado como unidad funcional Nº 2 con entrada por Brasil 204, del paraje Villa Martelli, Pueblo de Florida, Pto. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, que se compone de: Hall, 2 dormitorios, cocina, baño y patio; terraza asfáltica; todo en buen estado de conservación. Superficie cubierta en 1º piso, 60,65 m2: semicubierta, 4,64 m2; descubierta, 10,02 m2; balcón de 6,93 m2, escalera común de 13,85 m2; planta azotea 60,68 m2; superficie total 150,30 m2. Porcentual 0,262%. Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sección H, manzana 11, parcela 8, subparcela 2: polígono 00-02, 01-01-02-01. Partida 104130. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz Olga Marcheglani e hijos en calidad de propietarios. Por auto corriente a fs. 175 el inmueble se entregará al adquirente libre de ocupantes. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 8/7/83, $a 1.296,08; y de O.S.N. al 20/7/83, $a 693,90. No tiene deudas de expensas comunes por carecer de tal carga. Base: $a 19.813,00. Seña: 8%; Comisión: 3%; sellado de ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 1983 en el horario de 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$a 320 e. 9/11 Nº 78.942 v. 10/11/83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34 (Uruguay 714, piso 1º), comunica por tres días, en autos: "PERMANENTE S.A., c/CARBAJAL, TERESA S., s/ejecución prendaria", Expte. número 182.863/82, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará, el día 22 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: El automotor marca Daihatsu, año 1980, tipo furgón, cuatro puertas, modelo S 60L VR - 55 Wide Cab, Van, motor Daihatsu número 712905, chasis 560 - 921 - 726, Patente C. Nº 1.052.693, en el estado que se encuentra. Base $a 2.132, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El automotor se exhibe de lunes a viernes en la Agencia Automotores Pompeya, calle Centenera 2904, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 225 e. 8/11 Nº 78.676 v. 10/11/83

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, sito en la calle Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS c/NIKONOV JUAN o IVAN y otro s/ejecución hipotecaria expediente reservado Nº 9.059/81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 30 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un departamento designado con el número dieciocho que se halla en el cuarto piso de la finca sometida al régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Conesa 767, entre Teodoro García y Federico Lacroze. — Consta de un dormitorio, living comedor, baño y cocina. — Superficie propia 41,21 mts2. — Superficie común: 17,90 mts2. — Superficie total: 59,10 mts2 aproximadamente. — Porcentual: 4,24%. — Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. — Entrega libre de ocupantes (cláusula 10º mutuo hipotecario). — Deuda Municipalidad al 12/4/83 $a 329,90. — Deuda: O. S. N. al 13/4/83 $a 400,21. — El bien podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 19.170. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o/oo.

Buenos Aires, 4 noviembre de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 220 e. 9/11 Nº 78.945 v. 10/11/83